

ASAMBLEA DISTRICTAL DE LAS ARTES 2023

¡PIDO LA PALABRA!

RELATORÍAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Catalina Valencia Tobón
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Hugo Alexander Cortés León
Dirección de Asuntos Locales y Participación

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES
Carlos Mauricio Galeano Vargas
Director general

Maira Ximena Salamanca Rocha
Subdirectora de las Artes

Paola Andrea Méndez Hernández
Jefe del Área de Comunicaciones

Eva Lucía Díaz Buckhardt
Gerente de Arte Dramático

Ricardo Cantor Bossa
Gerente de Artes Audiovisuales

Catalina Rodríguez Ariza
Gerente de Artes Plásticas y Visuales

María Paula Atuesta Ospina
Gerente de Danza

Carlos Ramírez Pérez
Gerente de Literatura

Michael Navarro Morales
Gerente de Música

CONSEJO DISTRITAL DE LAS ARTES 2019-2023
Yack Reyes
Presidente del Consejo Distrital de las Artes
y consejero distrital de Artes Audiovisuales

Juan Camilo Rodríguez Varela
Consejero distrital de Arte Dramático

Alejandro Espinosa
Consejero distrital de Artes Plásticas y Visuales

Luis Tovar
Consejero distrital de Danza

Claudia Cañas
Consejero distrital de Literatura

Dora Carolina Rojas Rivera
Consejera distrital de Música

Arturo Riveros
Consejero distrital de Cultura para Asuntos Locales

John Franklin Pardo
Sistema Distrital de Información Artística y Cultural
(Sidfac)

Carlos Mauricio Galeano
Secretaría Técnica
Director general del Instituto Distrital de las Artes-Idartes

Yolanda López Correal
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Sandra Liliana Ahumada
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Daniela Jiménez Quiroga
Subdirectora Artística y Cultural
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

ASAMBLEA DISTRITAL DE LAS ARTES 2023

Producción general, contrato de apoyo a la gestión 1878-2023
Fundación Artería

Coordinación general
Katia González Martínez, contratista
de la Subdirección de las Artes del Idartes

Ruth Soraida Celis Dávila
Profesional universitario de la Gerencia de Arte Dramático

Relatorías y corrección de estilo
Alejandra Gómez Salazar

Diseño y diagramación
Manuel Villalobos (@bankraft.branding)

Fotografía
Andrés Uribe Naranjo (Idartes)
Pablo Maldonado (Fundación Artería)

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 n.º 15-46
Bogotá, Colombia
Commutador: (601) 379 5750
www.idartes.gov.co

3

Presentación

4

Relatoría de la Asamblea Distrital de Arte Dramático

8

Relatoría de la Asamblea Distrital de Artes Audiovisuales

13

Relatoría de la Asamblea Distrital de Artes Plásticas y Visuales

17

Relatoría de la Asamblea Distrital de Danza

22

Relatoría de la Asamblea Distrital de Literatura

25

Relatoría de la Asamblea Distrital de Música

30

Relatoría de la Asamblea Distrital de las Artes

ÍNDICE



PRESENTACIÓN

El 17 de agosto de 2023, el Crea y la Cinemateca El Tunal, dos nuevos espacios que esta administración entrega a la ciudad, sirvieron de escenario de la Asamblea Distrital de las Artes 2023, convocada por el Consejo Distrital de las Artes y el Instituto Distrital de las Artes. Allí se congregaron distintos agentes de las seis áreas artísticas, se reconoció la labor de los consejeros ejercida entre 2019-2023 y se les dio la bienvenida a los seis nuevos consejos distritales de las áreas artísticas para el periodo 2023-2027, elegidos gracias a un proceso democrático que culminó el 8 de agosto, fecha del acto de instalación.

La Asamblea Distrital de las Artes se desarrolló en dos jornadas. En la mañana sesionaron las seis asambleas de áreas artísticas en las que se hizo un análisis y balance de la gestión de las gerencias y los consejos de: Arte Dramático, Artes Audiovisuales, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Literatura y Música. Estos diálogos finalizaron en medio del sismo y las réplicas que sacudieron esta zona de la ciudad. Aunque el edificio se tuvo que desalojar, la conversación y el intercambio de propuestas continuó en el Parque El Tunal en donde cada una de las reuniones logró priorizar temas y acciones estratégicas para la ciudad y sus territorios.

En la jornada de la tarde se desarrolló la Asamblea Distrital de las Artes. Empezó con

el balance que hizo el presidente saliente del Consejo Distrital de las Artes, Yack Reyes, una valiosa recapitulación de las acciones significativas realizadas en los cuatro años de este espacio de participación. La presentación del Idartes buscó plantear una reflexión sobre el papel que cumplen los consejeros y consejeras, en cuanto observadores y críticos constructivos de la gestión institucional y los retos asumidos por la actual Administración como la pandemia y el estallido social de 2021. Nos concentramos en las nuevas acciones, además de haber consolidado los programas y proyectos ya existentes, que representan un legado para la ciudad. Luego, los delegados de las asambleas distritales de las áreas artísticas expusieron los resultados de las reuniones en términos de propuestas, legados, sueños de una ciudad para las artes y retos a la gestión de los nuevos consejeros.

Por último, tras responder las inquietudes de los asistentes, se entregaron los certificados de reconocimiento a los consejeros y consejeras que desempeñaron funciones entre 2019 y 2023 y libretas de apuntes personalizadas a cada consejero y consejera, elegidos por votación para el periodo 2023-2027, a modo de bienvenida e inicio de sus funciones.

Una síntesis de los diálogos dados en cada Asamblea de Área Artística y las presentacio-



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes

nes de la plenaria de la Asamblea Distrital de las Artes, se encuentran en este documento como testimonio de las expectativas sobre el nuevo periodo de los consejos. Finalizo diciendo que, en el trabajo conjunto, que aúna fuerzas de la institución pública y representantes del sector artístico, no se puede perder de vista la metáfora que mencionó Leonardo Matiz,

consejero de Música: "Juntos somos un océano. Solos, somos nada más que lágrimas. Juntos somos un desierto. Solos, somos simples granos de arena".

Carlos Mauricio Galeano Vargas
Director general del Idartes

ASAMBLEA DISTRITAL DE ARTE DRAMÁTICO

La Asamblea Distrital de Arte Dramático, que reunió a representantes de las Áreas de teatro y circo, dividió la jornada en dos momentos. El primero, se constituyó de una presentación de la Gerencia y del Consejo Distrital de Arte Dramático acerca de los resultados de la gestión y los temas más importantes desarrollados durante los últimos cuatro años. Y, un segundo momento, en el cual tuvo lugar el espacio para las intervenciones de los/as participantes.

BALANCE

Gerencia de Arte Dramático

Eva Lucía Díaz, gerente de Arte Dramático, dió inicio a su balance señalando los aspectos más relevantes de la gestión de la Gerencia en los últimos cuatro años al interior del Instituto Distrital de las Artes (Idartes), mencionando que esta entidad está comprometida con la garantía de los derechos culturales a través de seis áreas artísticas, las cuales también se reúnen en el espacio asambleario simultáneo a este. Reconoció, a su vez, la importancia de los diversos sectores y su relación con los distintos grupos étnicos y sociales.

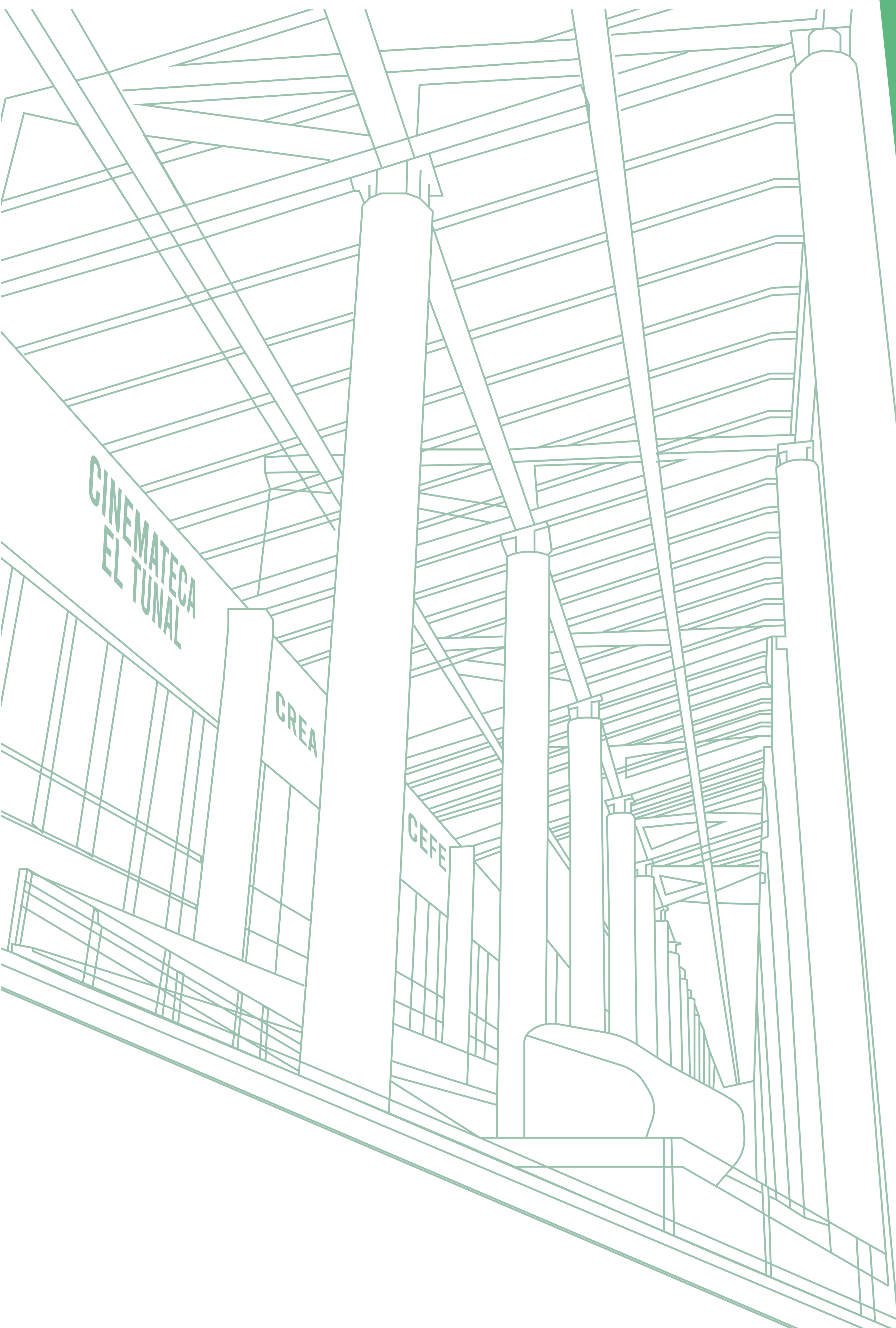
Se destacó que para Arte Dramático ha resultado relevante el acercar tanto los sectores que comprenden el teatro como el circo con el fin de abordar sus necesidades desde los planes, programas y proyectos de política pública distrital, tomando como base los sectores del Área de Arte Dramático como son: la formación, la investigación, la creación, circulación y la apropiación.

Con respecto a la conformación del nuevo Consejo, que dió inicio a su gestión 2023-2027, se resaltó la conformación plural de los diferentes sectores con representación en Circo; Teatro de calle y teatro comunitario; Otras formas de creación, formación, investigación, circulación o gestión; Teatro infantil, títeres y objetos; Teatro mujer y género; Nuevas tendencias de la

escena teatral; Salas y espacios independientes; Áreas de producción y oficios para la escena, y Dramaturgia, investigación y crítica teatral.

Se mencionó que el trabajo posterior a la pandemia fue "todo un desafío" que permitió apoyar, conocer y reconocer el Área. Fue así como, desde 2020, se empezó a construir el Plan Teatral y Circense, como una herramienta para determinar las acciones a desarrollar a través de la inversión de los recursos del Idartes. En el marco del Plan Bogotá, se acordó enviar la presentación de manera virtual para asegurar que todos tengan acceso al programa de Arte Dramático. Así, se hallan todos los programas a nivel Bogotá relacionados con la cadena de valor del arte dramático en la página Bogotá Teatral y Circense que incluye podcasts y otros recursos.

En este marco, se explicó cada una de las líneas que forman el Plan Bogotá Teatral y Circense, a través de proyectos liderados desde la Gerencia de Arte Dramático. Estas son: la línea de Escena y Territorios, con la cual se busca conectar con la comunidad a través del trabajo artístico y la experiencia, buscando abrir espacios inclusivos para personas con discapacidad auditiva, visual y otras diversidades. También está el Programa Distrital



de Salas Concertadas, junto con otras iniciativas como becas, premios, residencias y pasantías que son supervisadas y monitoreadas individualmente por la Gerencia de Arte Dramático. De los programas con más impacto está el Festival de Teatro y Circo que evolucionó a lo largo del tiempo y ha tomado mayor fuerza.

Están también los proyectos de Escena Plural Circo y Oficios para la Escena que proporcionan diversas herramientas para promover procesos formativos. En miras a eso se han establecido alianzas con distintas universidades para certificar talleres y diplomados en relación con el enfoque de formación. De hecho, las universidades históricamente han integrado programas de arte dramático en sus facultades, lo que contribuye a un nota-

ble aumento en la cantidad de egresados/as y profesionales del arte dramático que se incorporan a grupos artísticos en la ciudad.

Todos los proyectos, en un 100%, afirma Díaz, se desarrollan en colaboración directa con los/as artistas a través de las convocatorias que forman parte del Programa Distrital de Estímulos. En total son siete convocatorias que operan dentro de esa estructura, y se complementan con el Programa de Salas Concertadas. Con veinticinco años de existencia ha evolucionado como política pública para apoyar y atender las necesidades del área, desarrollando por primera vez la Convención de Salas y Espacios para el teatro y el circo. Y está previsto un laboratorio de mediano formato para la creación artística en la ciudad en relación con el enfoque de forma-

ción. Toda esta actividad se encuentra en línea con la misión y visión de la Gerencia de Arte Dramático en su búsqueda por fortalecer el tejido cultural y artístico de la ciudad, sin dejar de lado la cooperación con otras regiones como fue el aporte realizado por el Festival de Teatro de Cali, donde tuvo la oportunidad de circular el ganador de la Beca de Circulación Nacional.

Consejo Distrital de Arte Dramático 2019-2023

En representación de los/as consejeros/as salientes intervino Angélica Riaño Lozano, quien fue la última coordinadora del Consejo Distrital de Arte Dramático, y

quien tras un acto de bienvenida recordó que el ejercicio de ser consejeros/as implica conocimiento del sector público y otros ámbitos, además del coraje para enfrentarse a los desafíos que trae consigo el área en general.

Informó que, desde la perspectiva de recursos económicos, desde 2016 hubo una activa participación de los sectores que, junto con la administración, definieron las líneas de inversión con participación ciudadana. Sin embargo, comentó que en la última administración, el tema sectorial se había diluido, por lo que la nueva conformación del Consejo Distrital de Arte Dramático es una oportunidad para volver a escuchar a los sectores del teatro y el circo. También añadió que se realizaron

Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes



sólo cuatro sesiones al año, y es importante comprender la complejidad del sistema en el que se encuentra inmerso el Consejo y lo que puede llegar a incidir en el desarrollo de los sectores que allí se representan.

Actualmente, el Consejo Distrital de Arte Dramático cuenta con un espacio en los Consejos Distritales de las Artes y el de Arte, Cultura y Patrimonio, así como en algún momento participó como delegado de la Regional Centro Oriente en el Consejo Nacional de Teatro.

Por otro lado, Angélica Riaño señaló que a nivel distrital la distribución de recursos abarca más programas como NIDOS y CREA, los cuales también sufrieron algunos recortes, con los cuales los recursos deben ser redistribuidos. En términos del Consejo Nacional de Teatro este tuvo una gran escena desde 2019, donde se debatió acerca de la economía naranja, las afectaciones al área de esta y la pandemia, como también se discutió la Ley de Espectáculos Públicos que se enmarca en una normativa internacional. En comparación con productores/as y otros/as artistas, se discutió la desigualdad de los porcentajes en descuentos de retención en la fuente, así como también se impulsó la toma de medidas que beneficiaran tributariamente a las salas y espacios de la escena teatral que se vieron afectados por efectos de la pandemia.

De la gestión del Consejo en los últimos años también se destacó el papel que cumplió el sector de circo, que buscó y logró una curul específica para este, así como la proyección a una potencial creación de un Consejo Distrital de Circo, cuya propuesta sigue en progreso. Así mismo,



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes

se refirió a los avances de un programa que se viene adelantando en términos de formación, representación con los artistas y organizaciones del sector circense.

Tanto Angélica Riaño, como Eva Lucía Díaz, destacaron como uno de los logros del periodo la firma del Pacto por la Cultura con la actual –2023– Alcaldesa Mayor de Bogotá, haciendo visibles los programas de arte y cultura para la ciudad. Esto también permitió que se brindarán las bases para lo que se conoce como el programa Es Cultura Local, que aunque se muestra como un logro, precisa que no satisfizo del todo las demandas culturales y artísticas.

Así mismo se resaltan los encuentros que se tuvieron con los diferentes sectores como son teatro calle y comunitario; circo, títeres y teatro infantil; entre otros. De la misma manera se resaltó la participación de los/as nue-

vos/as consejeros/as que representarán su sector y gestionarán la visibilización del teatro y el circo en el Plan Distrital de Cultura que se está formulando.

Abordando el tema del Plan Distrital de Cultura, Angélica Riaño cerró mencionando que la política cultural se basa en encuestas de consumo cultural, excluyendo otros espacios. En arte y cultura no sólo hay artistas, sino relaciones humanas, es por eso que se justifican los espacios de participación impulsados en teatro, circo, títeres, etc. Así pues, es necesario abordar y formular la hoja de ruta para el periodo entrante de cuatro años, a través de la Agenda de Participación Anual (APA). Esta Agenda permitió priorizar en los dos últimos años las elecciones de Consejeros/as Locales y diálogos con ciudadanos/as para identificar problemáticas sectoriales. Destacó, finalmente, la voluntad participativa que fortalece el área.

INTERVENCIÓN DE PARTICIPANTES

En este espacio los/as participantes de diferentes localidades y sectores del arte dramático, hicieron un ejercicio reflexivo, crítico y propositivo con miras al fortalecimiento del mismo.

Mónica Camacho reflexionó acerca del papel de las asambleas. Mencionó que es común ver resistencia a participar en estos espacios, pero propuso ampliar la invitación a la comunidad porque, consideró que es ahí donde se da la oportunidad de “hacerse escuchar” para debatir e incluso cambiar asuntos de interés cultural. Añadió, a modo informativo, que se estableció una mesa de Teatro Callejero y se reactivó la mesa de Recuperación del Espacio público en una localidad de Bogotá. Luego, desde el sector de títeres, Jorge Quesada hizo hincapié en que estos espacios deben continuar recuperándose y ampliándose para que así mismo sean un lugar de diálogos constantes e intersectoriales.

Willy Urrego, igualmente consejero saliente, se unió a destacar el papel vital de las asambleas para el sector, ya que, consideró, se han “logrado victorias” como el programa de Es Cultura Local, gestado desde estos espacios. Aún así, enfatizó en que este logro se enmarca en una ciudad que ha crecido a nivel artístico y cultural, pero que no tiene suficiente oferta para la alta demanda. Mencionando de esta manera que debe gestionarse el aumento de recursos para esta realidad y la búsqueda de alianzas estratégicas para ayudar al arte dramático.

Desde la localidad de Antonio Nariño, John Rodríguez se sumó a esa petición de aumentar el



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes

presupuesto, porque parece que hay una crisis de formulación y ejecución de proyectos. Además, hay carencia de programas para formar públicos y atraer nuevos públicos. Planteó la premisa de que si la actividad teatral se ubica en el centro de la ciudad, entonces es complejo tener una visión más amplia del arte y cultura. De la mano con esta preocupación por la circulación, Dioselina Moreno de la localidad de Engativá, señaló la importancia de que el arte forme parte de la vida cotidiana, así, propuso que esta puede tener su génesis desde las instituciones educativas tanto básicas como

superiores. También planteó pensar en alianzas para evaluar lo que ofrece Bogotá en términos de divulgación y promoción. Por último, destacó la labor de las mesas, reuniones y encuentros respecto a la recepción de insumos y ejecución de actividades, pero cerró indicando una preocupación por la claridad en la ruta de acceso a ellas.

También reflexionó respecto a los recursos Henry Rincón. Él cuestionó cómo fortalecer su rol social en el sector cultural para tener un impacto positivo. Señaló que los recursos llegan a la po-

blación, pero su uso posterior a menudo no se comunica. Hizo referencia al caso específico de la delegación de recursos en ASOJUNTAS, pues, afirmó, "retiene y reparte los presupuestos sólo a unos pocos, dejando de lado los Consejos y mesas establecidos". Así, hizo un llamado a la rendición de cuentas por parte de todos los entes del sector y un mejoramiento en la administración y manejo de los presupuestos en beneficio del ecosistema artístico.

Finalmente, Luis Gabriel Rojas hizo un llamado especial a ser conscientes de

que la participación, aún sin fines de lucro, por ejemplo desde la Consejería, requiere preparación mediante diplomados y cursos que amplíen el espectro cultural en el distrito. De esa misma forma, los trabajadores culturales merecen un reconocimiento real a través del acceso a formación oficial, algo que el rol de consejero/a cultural merece. Y cerró su intervención resaltando la importancia del trabajo desde las localidades.

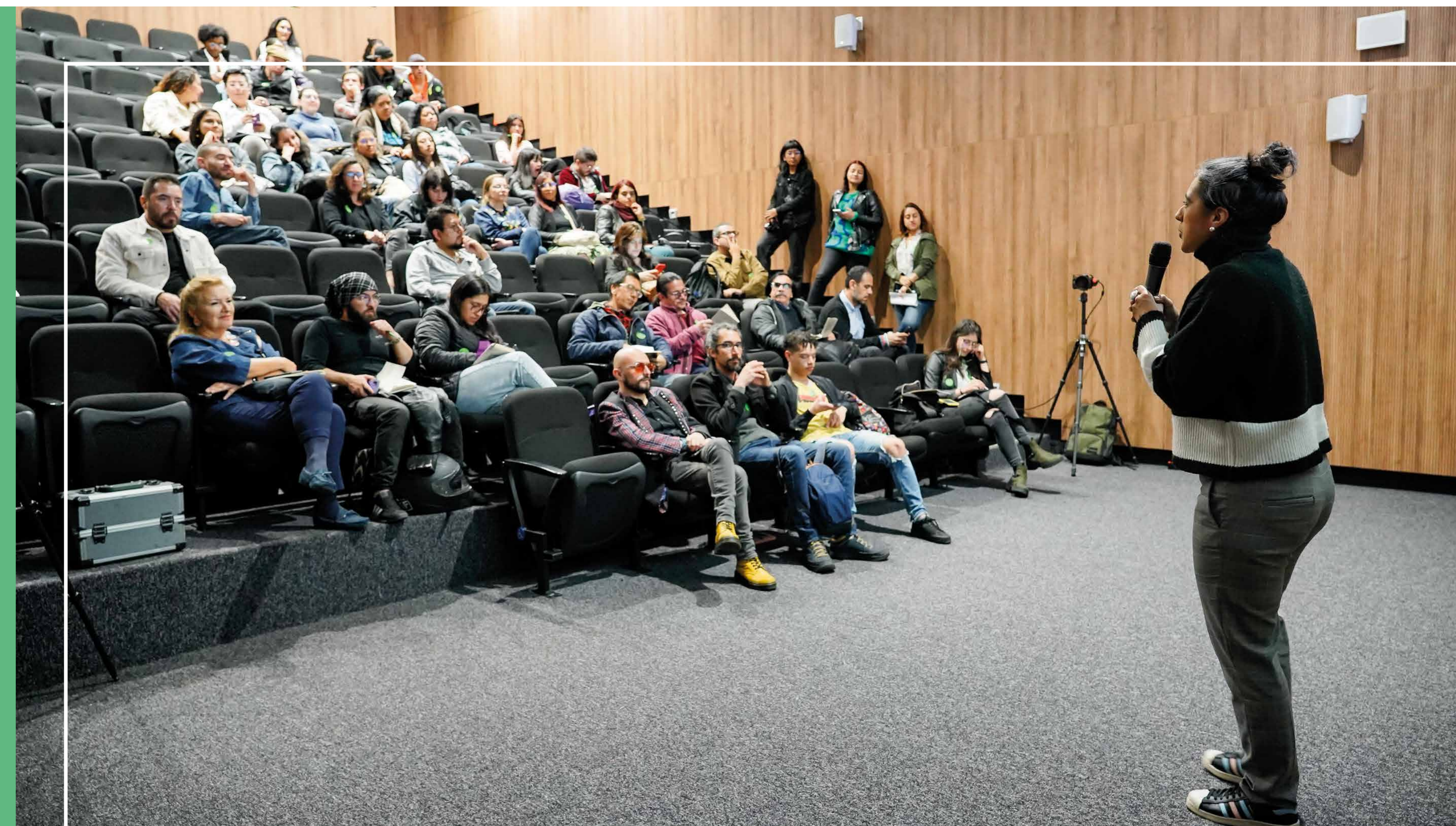
ASAMBLEA DISTRITAL DE ARTES AUDIOVISUALES

El sector de Artes Audiovisuales tuvo una Asamblea guiada por la Líder misional de la Gerencia de las Artes Audiovisuales, Angélica Clavijo, y el consejero saliente 2019-2023 de esta misma Área, Yack Reyes. La Asamblea se dividió en cuatro momentos: el Balance General del Consejo saliente, periodo 2019-2023, Agradecimiento y entrega simbólica de la representación, el Balance de la Gerencia y, finalmente, una entrega de conclusiones dadas por las Mesas de trabajo.

BALANCE GENERAL DEL CONSEJO DE ARTES AUDIOVISUALES 2019-2023

Tras la bienvenida por parte de Clavijo, ella dio la palabra a Reyes quien hizo un balance general de las actividades a cargo del Consejo.

Contextualmente fue un período atravesado por una pandemia –Covid-19–, en lo cual no se detiene a mencionar detalles por su connotación psicoemocional y socioeconómica. A cambio, resumió este periodo saliente de consejeros/as “de calidad”, esto teniendo en cuenta esa situación global, el presupuesto financiero limitado y el factor tiempo. Por otro lado, consideró que uno de los elementos que permitieron llegar a ese “nivel” de calidad fue la buena comunicación



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes

que existió tanto con la Gerencia como con las Secretarías Técnicas que consideró “fructífera” por los buenos resultados.

En cuanto a los hitos del Consejo fueron dos: Los Espacios de Cocreación y La Estrategia de Comunicación.

Estrategia de comunicación

Esta estrategia se enmarcó en la búsqueda de visibilización del Consejo Distrital de las Artes Audiovisuales y el desarrollo de canales de comunicación con este. Persiguiendo este objetivo se hizo la creación simbólica de una identidad a través del diseño y establecimiento de un Logo representativo del Área. Ya a partir de este, se creó un correo electrónico y algunas redes sociales que permitieron cumplir con los dos objetivos de visibilización y mejoramiento de la comunicación.



Espacios de cocreación

Para irrumpir en el espacio que hay entre el espacio del Portafolio Distrital de Estímulos Distrital (PDE) para las convocatorias de producción y realización de cortometrajes o diferentes piezas audiovisuales, dirigidos frecuentemente a proyectos más amplios y robustos que exigen mayor experiencia en el área; y el espacio de los Talleres o Laboratorios que tiene la Cinemateca, dirigidos más hacia un público inexperto, se desarrollaron estos nuevos espacios de co-creación. Estos fueron las Sinfonías de Bacatá, insignia de este periodo.

Este proyecto buscó la incorporación de veinte cortometrajes que representaron, a modo de retrato, las diferentes localidades de Bogotá. Para ejecutarlo, este proyecto se enfrentó a otras ideas; luego del aval común de los/as involucrados/as se hizo una convocatoria abierta que posteriormente se convirtió en espacios de co-creación, con la cual se obtuvo la entrega de todas las piezas en “pequeños paquetes” que conformaron las Sinfonías de Bacatá, finalizadas al inicio de este año –2023– en cuanto a creación. Así, progresivamente, estos “paquetes” han sido expuestos en diferentes espacios. Incluso, Reyes informó que algunas piezas están circulando por festivales por su alta calidad de producción y contenido.

AGRADECIMIENTOS Y ENTREGA SIMBÓLICA DE LA REPRESENTACIÓN

Reyes recordó que el Consejo Distrital de



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes

Artes Audiovisuales no sólo funciona como un ente acompañado por la Gerencia, sino que hace parte de un marco más amplio al cual hay que prestarle atención; tales como Consejos de Cine, Consejos Departamentales y otras entidades. Así, hay múltiples eventos que acaecen a lo largo del año en los que se espera del Consejo la representatividad y que ahora, haciendo uso de la metáfora de la antorcha de los Juegos Olímpicos, quienes fueron electos/as reciban la antorcha con responsabilidad.

Reyes agradeció a la Gerencia de las Artes Audiovisuales y, en general, a todo el equipo con el que los/as consejeros/as compartieron y trabajaron conjuntamente. De esta manera, invitó a la nueva cohorte a “recibir la antorcha” y a “soñar”. Esto, incluso con un presupuesto y tiempo

limitado, además del alcance mismo que puede tener el Consejo. Finalizó sugiriendo apoyarse en la Gerencia, ya que, en sus palabras, “con la Gerencia se pueden aterrizar las ideas”.

Palabras de recibimiento

Posteriormente dió la bienvenida a la nueva consejería y cedió la palabra a dos consejeros/as del sector:

En representación de la línea de las Instituciones de Educación Superior 2023-2027 se presentó Sandra Ruiz. En su intervención hizo hincapié en que reconoce todo el avance del Consejo saliente. Compartió que tiene expectativas en las cuales se incluye dar continuidad a los proyectos, como al que se tiene significativo afecto: Sinfo-

nías de Bacatá. Dentro de sus intereses personales, que conecta con los objetivos de este proyecto, resaltó el “llegar a las localidades y poder llegar efectivamente a todo el distrito” de la mano de las instituciones de educación superior y todas las escuelas de producción audiovisual que existen en el momento a nivel distrital por una efectiva coordinación. Su apuesta, entonces, fue por la formación en miras a la construcción de fuertes fibras, ya que, en sus palabras, “la formación audiovisual no solamente genera la creación de arte, sino que sirve para la construcción de tejido social”, y esta, a su vez, tiene potencial de tener un impacto desde y hacia las comunidades.

Luego, Santiago Roza se presentó como nuevo consejero para las Artes Audiovisuales en el sector de Otros Procesos Creativos 2023-2027. El énfasis de su intervención fue en conservar y valorar los logros alcanzados hasta el momento por los/as consejeros/as salientes. Esto sin excluir “miradas alternativas” para impactar a todas las localidades bajo la óptica de otros procesos creativos en artes audiovisuales, reconociendo y valorando lo que se construyó, incluyendo nuevas voces: construir sobre lo construido.

BALANCE GENERAL DE LA GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES

Angélica Clavijo, previo a su balance general en términos de los logros alcanzados y los retos que siguen a nivel de la Gerencia hizo un paréntesis con respecto a la representación de esta nueva consejería:

La votación ciudadana, que es el mecanismo de selección de los/as representantes al Consejo tanto Distrital como Local de las Artes, eligió las distintas líneas a ser representadas: Directores/as, Productores/as, Sector Artístico, Gestores/as Comunitarios/as o Alternativos/as de las Artes Audiovisuales, Instituciones de Educación Superior, y Espacios y Equipamientos Alternativos de Exhibición y Circulación del Material Audiovisual. Empero, dos sectores quedaron sin representación: Investigadores/as o Críticos/as Expertos/as en Artes Audiovisuales y Distribuidores/as. Tras no completar el umbral de votos y tener habilitadas esas dos curules, estas fueron tomadas por Productores/as y Directores/as, quedando con doble representación. Asunto al que hizo énfasis para tenerlo presente en las mesas de trabajo que se conformaron posteriormente.

Tras ese paréntesis, la líder misional Clavijo realizó una exposición en dos partes. La primera se centró en mostrar la ubicación de la Gerencia de esta área de Artes en relación con las diversas instituciones de la ciudad de Bogotá. Y, la segunda, fue un amplio abordaje de la estructura y las actividades de la Gerencia en términos de balance general.

Dónde se ubica la Gerencia de Artes Audiovisuales

La Gerencia de Artes Audiovisuales hace parte de la Subdirección de la Artes que pertenece al Instituto Distrital de la Artes IDARTES, entidad adscrita a la Secretaría de

1. Instituciones de educación superior o centros de estudio con programas en formación artística, formal, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes audiovisuales.

Cultura Recreación y Deporte.

Estructura de la Gerencia de Artes Audiovisuales

GERENCIA DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Dirección general

- Mauricio Galeano

Gerencia Distrital de Artes Audiovisuales

- Ricardo Cantor Bossa

Núcleos de trabajo:

• Operaciones:

- Encargada de:
programación de espacios, técnica, tráfico de las obras audiovisuales, producción, infraestructura, entre otros

• Administrativo:

- Encargada de:
gestión financiera, gestión jurídica, inventario y almacén y relación con distribuidores/as

• Comunicación:

- Encargada de:
áreas de desarrollo y concepto gráfico, realización audiovisual y, en general, todo el manejo de la estrategia digital que conocemos comúnmente como manejo de redes sociales

• Misional:

- Líneas Misionales:
- Medialab
- Formas de ver
- Archivo Vivo y Memoria
- BECMA
- Públicos y formación
- Estrategia Territorial Cinemateca Rodante
- Fomento
- Participación (Articulación con el Consejo Distrital de Artes Audiovisuales - CDA)A
- Comisión Fílmica de Bogotá

MESAS DE TRABAJO

Luego de la exposición de Clavijo, incluidas la participación de algunos/as líderes de las líneas misionales, se dió paso al último momento de la Asamblea. Ahí se hicieron subgrupos –mesas– los cuales abordaron uno de los cinco temas previamente concertados para dialogar. Tras ese diálogo subgrupal un/a integrante de cada mesa compartió a la Asamblea lo conversado y el producto de este. Los temas fueron: Circulación y Accesibilidad; Investigación Crítica y la Formación de Públicos; Sostenibilidad; y Co-creación y Memoria.

Circulación y accesibilidad

Hablaron principalmente de accesibilidad desde las distintas experiencias desde distribuidores/as, la Cinemateca misma y el programa de Salas Asociadas:

Algunas medidas de accesibilidad deben involucrarse desde la producción de las películas como al inicio de toda la cadena de circulación, tales como closed caption y lengua de señas colombiana. Además, partiendo de la idea de continuación, para la próxima convocatoria de las Sinfonías de Bacatá, propusieron incluir la accesibilidad como temática y/o como parte de los elementos del recurso audiovisual mencionado. Además, sugirieron hacer buen uso de herramientas ya existentes y desarrolladas. Por ejemplo, con algunas herramientas las personas pueden ingresar a una sala de cine y escuchar, sincronizado a la proyección, la



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes

audiodescripción de la película.

Con respecto a la ausencia de representación de distribuidores/as e investigadores/as y críticos/as expertos/as en artes audiovisuales, sugirieron que alguna de las líneas que tienen dos representantes tomen las curules vacías. Finalmente, abordaron la pregunta de, ¿en qué está el campo de la distribución y exhibición? Sin embargo, se obtuvieron conclusiones enfocadas en que debería existir apoyo a nivel nacional, especialmente para salas de cine independiente, sin embargo, se hizo mención por su importancia más allá de poten-

ciales acciones desde lo local y distrital.

Investigación crítica y la formación de públicos

El diálogo partió de la premisa de que esta temática es una de las líneas que quedó sin representación, justificado por no haber superado el umbral de votos. Así, resaltaron la necesidad de tomar acciones al respecto, tales como medidas de mapeo general, donde se reconozcan los espacios de investigación y crítica tanto académica como independiente. Y reconocer lo importante que es la presencia en estas instancias participativas. Sumado a esto, consideraron que la investigación puede especializarse, ejemplo, en la formación de públicos, además de la centrada en la creación.

También se reflexionó acerca de “la aplicación de la investigación audiovisual y sus alcances”. Se enfocaron en considerar el fortalecimiento de encuentros, no sólo como ejercicios académicos, sino que sea permeada y fortalecida por actividades como los cineclubes.

En cuanto a la Formación de Públicos consideraron otros públicos que no han sido ya foco de intervención. De igual manera, hicieron hincapié en la descentralización de los escenarios de investigación y crítica. Algunos ya han sido gestionados pero consideran pertinente la consolidación de otros espacios de pensar y escribir la crítica por medio de otros formatos como el podcast e inclu-



so las audiovisuales mismas.

Todo lo anterior mediado por un “trabajo en red”, esto es, colaborativo. Además, se dejaron preguntas sobre la mesa tales como: ¿cómo circula ese tipo de contenidos?, ¿quién los hace y quién los lee?, y, ¿cómo se puede fortalecer ese tipo de circulación? Lo cual conectaron al involucramiento de las universidades en tanto podrían abrir espacios más allá de lo extracurricular para que exista una formación integral en torno a la investigación y crítica cinematográfica que incluya la memoria.

Sostenibilidad

Reconociendo que la sostenibilidad puede ser entendida de diferentes maneras se consideraron principalmente dos tipos: Sostenibilidad Económica y Sostenibilidad Ambiental.

Respecto a la sostenibilidad económica se consideró la injerencia en los presupuestos participativos locales en los que se crean proyectos, para que desde el Consejo incentiven la creación audiovisual local. En cuanto a sostenibilidad ambiental, se habló del desconocimiento del impacto ambiental que esta industria –la audiovisual– tiene. Así, como parte

de los deber-hacer que viene desde la Asamblea, está contemplar esa necesidad de pedagogía respecto al impacto y las estrategias de mitigación, la cual puede ser incentivada desde proyectos y programas como el Portafolio Distrital de Estímulos. Así, este puede considerar incluir una valoración adicional para aquellos proyectos que incorporen el cuidado ambiental con, por ejemplo, estrategias de compensación de huella de carbono, estrategias de manejo de residuos, entre otras. O, incluso, desde el producto mismo, es decir, escenas que incluyan concientización del cuidado al medio ambiente, y, en sí, que se valore la creatividad para incorporar este mensaje.

Cocreación

Esta mesa expresó que partieron de sus perspectivas personales y situadas, como agentes culturales de diferentes localidades, en relación con Gerencia, el Consejo Distrital y la administración pública. Expresaron que una preocupación común es la centralización del Área de Artes Audiovisuales. Si bien se resaltan avances en la descentralización, tales como la Cinemateca Rodante, desde y con lo local consideraron necesario realizar interacciones más claras y con mejor acompañamiento en los territorios, especialmente para la presentación a las convocatorias públicas.

Además, se propuso crear un mapeo y una hoja de ruta acerca de cuáles son los agentes culturales audiovisuales de cada localidad. Con este mapeo se pueden acompañar procesos locales en relación con los medios y tecnologías, que Medialab puede guiar y apoyar. También sugirieron incluir capacitación asincrónica a través de generar acceso libre a toda la ciudadanía a los registros audiovisuales de talleres.

Memoria

El diálogo de la mesa giró en torno a la preservación, la conservación, el acceso a la información y la transmisión de conocimientos. Inicialmente

se abordó desde el ejercicio de la pregunta. Tras esto encontraron un interés primario, fue respecto a la carencia de equilibrio entre la creación de memorias audiovisuales y la preservación de las mismas, especialmente a nivel local. Además, se notó un patrón institucional y cerrado en lo concerniente a la memoria, a lo cual se suma el desconocimiento general y, en algunas ocasiones, dificultades de acceso a la misma.

Con esa misma dinámica se preguntaron: ¿qué pasa con los acervos de creadores y gestores audiovisuales?, en dirección a, ¿dónde va a quedar este material?, en especial relación con las memorias audiovisuales de la ciudad. Por lo cual surgieron algunas propuestas: la creación de espacios tanto de sensibilización como de formación respecto a la transmisión de conocimientos para la preservación y conservación de memorias audiovisuales. Los medios que consideraron posibles corresponden, por ejemplo, al mapeo y registro de locaciones icónicas. Por ejemplo, la casa de Betty la Fea, o la casa donde se filmó La Estrategia del Caracol –cuyo propietario participó en la mesa–. Así, a través de ese mapeo y registro estos pueden recobrar significancia con un apoyo desde la Asamblea, eventualmente, comparte otro participante de la mesa, haciendo declaraciones de Bienes de Interés Cultural. Con el reconocimiento de lugares icónicos y el rastreo de lugares de archivo y memoria, darlos a conocer.



ASAMBLEA DISTRITAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

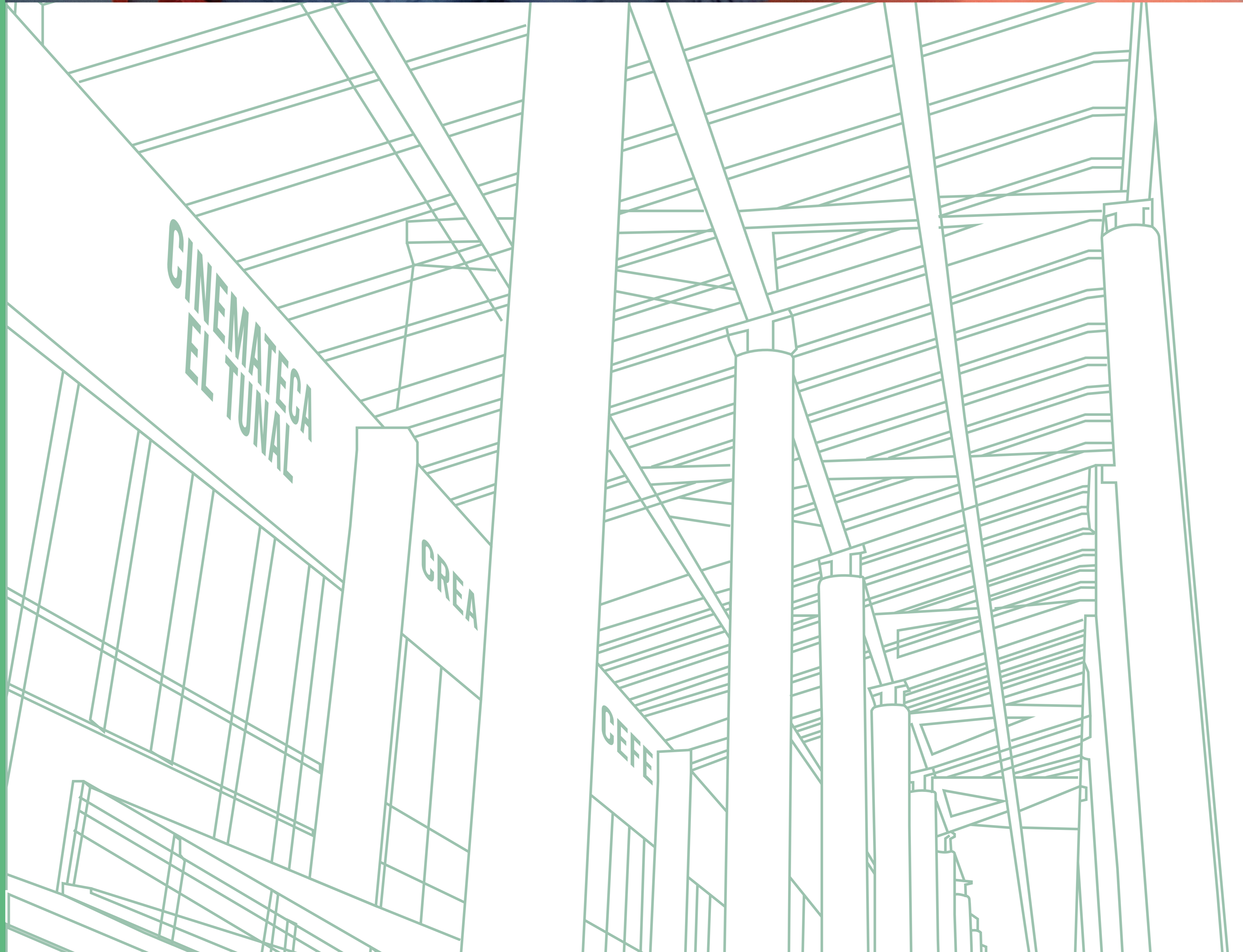
El orden del día que presentó la Asamblea de Artes Plásticas y Visuales fue: en primer lugar, un diálogo respecto a los Alcances y limitaciones del Consejo. Luego, se generó una Ronda de presentaciones, y finalizó con un acto de Votación extraordinaria.

Alcances y limitaciones del Consejo de Artes Plásticas y Visuales

Bajo la moderación de Catalina Rodríguez, Gerente de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes (Idartes), se desarrolló la primera parte de la asamblea en torno a los alcances y limitaciones por medio de la revisión de la reglamentación pertinente. Antes, precisó que desde las



Crédito: Arteria



gerencias se compartió una carpeta digital vía internet en las que se pueden consultar diferentes documentos generales para todos/as los/as consejeros/as y otra documentación específica de Artes Plásticas y Visuales en la cual se espera responder a cómo funcionó el Consejo en los últimos cuatro años.

Ahora bien, Rodríguez recordó que en el Decreto 480 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C¹, es donde está contenida la estructura del Consejo, la forma de elecciones, las funciones del mismo y definiciones generales que competen al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, además de otras disposiciones. Así, sugirió que es la carta de navegación de los Consejos en donde está contenido lo que “se puede o no hacer”, esto es, alcances y limitaciones. Además, allí se estipula cómo se debe dar la relación entre la sociedad civil representada desde los Consejos y la institucionalidad; para este caso, representada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Esa Secretaría, precisó, es la “cabeza del Área” en tanto su función es diseñar la política pública para el fomento de las prácticas artísticas, deportivas y recreativas. A su vez, estas políticas son entregadas a las entidades adscritas para su respectiva ejecución, ya que la Secretaría, por su naturaleza, no es ejecutora. Así, a la Secretaría están adscritas: Idartes, Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Fundación Gilberto Alzate Avendaño (Fuga) y, como entidad vinculada, Capital Sistema de Comunicación Pública, conocido como

1. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=80504>

Canal Capital. En el caso de las Gerencias, están suscritas por Área y se tiene autonomía jurídica y administrativa.

A razón de observarse preguntas respecto al lugar de la Fuga en tanto Idartes es el ejecutor de políticas públicas para lo relacionado con el arte, Catalina Rodríguez mencionó brevemente su vinculación con el Estado en términos históricos, además de añadir una explicación a otras potenciales preguntas respecto a la estructura general de la Secretaría²:

En 2006 hubo una reforma administrativa a todo el Distrito en donde el antes Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT) se transformó en Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Previamente algunas entidades como la Fuga y la OFB estaban adscritas al IDCT como ejecutoras en la administración de escenarios. En esa transformación la Fuga cobijó con mayor amplitud –no sólo administración de escenarios, sino también la Gerencia– a las áreas de audiovisuales, artes plásticas y visuales y literatura. En cuanto a la OFB, acogió las artes escénicas: música, danza y arte dramático. Con esto, en cuanto a la administración de escenarios siguió funcionando sin mayores cambios, como por ejemplo la Galería Santa Fe en manos de la Fuga. Luego, en 2010, se creó Idartes, volcando las Gerencias de artes a este instituto. Sin embargo, la Fuga, como había tenido la Galería Santa Fe y la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales en su organización, hizo la solicitud de conservar esta unidad de gestión, en tanto tiene un historia tras de sí. Así, se le otorga una “silla” en las Áreas que tenía a cargo previamente, incluyendo este Consejo para la gestión de las Artes Plásticas y Visuales. Ahora bien, por su misio-



Crédito: Arteria

nalidad la Fuga se ocupa del centro: localidad de Santa Fe, Candelaria y Mártires.

Añadió que, como la historia misma, el Decreto 480 de 2018 no ha sido inmóvil, sino que progresivamente ha ido variando en algunas disposiciones, como por ejemplo la vinculación de una nueva representación de circo en el Área de Arte Dramático, entre otras. De esta manera, invitó a continuar en una permanente consulta del mismo, leerlo y conocerlo para tener claro cómo interactuar en este tipo de espacios participativos con miras a resultados efectivos.

Incluyó en su intervención la importancia de que quienes representan a la sociedad civil en cada Consejo deben tener una experiencia y trayectoria necesaria para poder ser interlocutores de las entidades. Afirmando así que es con conocimiento y experticia que se puede

entrar en diálogo respecto a la estructuración del presupuesto, el diseño de las convocatorias, etc. Esto porque, reitera un asistente, se debe proponer en relación con las disposiciones y protocolos diseñados para ello, si no “es un ejercicio vacío”.

De esta manera, se procedió a leer literalmente el Artículo 8 del Decreto mencionado, respecto a las “Funciones comunes a todos los Consejos” (Decreto 408, 2018, Artículo 8). Tras la lectura de sus seis ítems (a-f) surgieron preguntas que buscaban precisar la comprensión del mismo.

La primera de ellas fue respecto a la mención de establecer mecanismos de comunicación. Una asistente pregunta: si esta es una de las funciones, entonces ¿podría generarse una página web?, y ¿podría la institución brindar una capacitación para su construcción? En

respuesta a ello, Rodríguez resaltó que es la representación ciudadana al Consejo quien determina cómo comunicarse tanto con la ciudadanía como entre ellos/as mismos/as. De esta manera, si se opta por una página web hay que tener en cuenta las implicaciones para quienes la manejan, como el deber de actualizarla, de delegar secciones de la página, etc. Entonces, la generación de estos mecanismos implica el compromiso y voluntad de los/as representantes y sus representados/as. Y respecto a la capacitación para la ejecución de la misma no depende de la Gerencia. Si bien esta última puede apoyar en la búsqueda de alternativas para materializar la iniciativa, su éxito depende de los/as integrantes del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, buscar maneras para el acceso, esas no dependen de ella.

2. Véase para una revisión histórica detallada del sector Cultura: https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-01/historia_de_la_funcion_de_cultura_4.pdf

A modo de digresión en la conversación se cuestionó las limitaciones al acceso a la formación de algunos/as consejeros/as a razón del estrato socioeconómico. Esto es, una asistente mencionó que se sintió interpelada porque, al ser de estrato socioeconómico cuatro, no pudo tener acceso a unos estudios que esa mañana fueron compartidos a los/as consejeros/as vía web, pues era una invitación a estratos uno, dos y tres, según ella. Inmediatamente a su expresión de inconformidad, otros/as se sumaron respecto a la exclusividad de algunas convocatorias en tanto algunas de estas sólo se hacen para algunas localidades y, en palabras de ellos/as, no permiten la participación de toda la población del distrito. A ello intervino otro participante diciendo que es relevante tener en cuenta a quién se interpela. Esto porque, por ejemplo, ese caso particular tiene que ver con el presupuesto de las Alcaldías Locales que, claramente, busca que lleguen los recursos a su población de manera exclusiva. Entonces, hizo una invitación a conocer con quién se deben entablar los diálogos antes de iniciar interacción otras instancias cuyas funciones no competen.

Retomando las funciones de los Consejos una asistente preguntó: ¿Si una de las funciones del Consejo es aconsejar, en el periodo saliente fueron escuchados estos consejos? Un Consejero saliente 2019-2023 respondió que la participación no fue muy clara y precisa en ocasiones y así la efectividad fue muy baja. Puso sobre la mesa que había un representante que en las reuniones era reiterativo con acusaciones contra la institución, las cuales no eran soportadas con evidencia y tampoco tenían un propósito claro más allá de la acusación. De esta manera, afirmó que para ser escuchados/as



Crédito: Arteria

se debe llegar con un propósito definido y hablar de manera clara y precisa para permitir avances. Es por eso que se espera que la representación llegue informada de su territorio y las necesidades del mismo.

Ahora bien, lo anterior se vinculó a la exposición de dos pilares del Consejo: la Agenda Participativa Anual (APA) y el Reglamento Interno (RI). Allí se determinan la cantidad de horas de involucramiento en las actividades, la periodicidad de las reuniones, su duración, roles dentro del consejo, etc. De la mano con cada participante en el Consejo estas se deben construir. Estas se deben construir de la mano con cada participante del Consejo, el cual incluye, según el Decreto la participación de: representantes de Artistas, Profesionales de Circulación, Espacios Independientes o Autogestionados, Galerías de Arte, Instituciones de Educación

Superior, Organizaciones Artísticas y/o Culturales y, finalmente, Grupos De Investigación y/o Centros De Documentación (Decreto 408, 2018, Artículo 35), al igual que delegados/as y representación de la Gerencia. De manera más precisa, se delimitó que la APA es el plan que determina qué se hará, en qué orden y en qué tiempos. En cuanto al RI son los detalles protocolarios que corresponden a las actividades del Consejo en su conjunto. Se sugirió usar como base la APA y el RI dejado por la anterior representación.

También se hizo énfasis, por parte de la plenaria, en que parte de las funciones es garantizar la veeduría. Así, por ejemplo, por medio de un formato creado en conjunto, es posible dar seguimiento a las convocatorias y estar en permanente cuestionamiento, v. gr. de las convocatorias desiertas, ¿a dónde se dirigen los recursos presupuestados? También se re-

conoció que los Consejos existen para asesorar, proponer ideas, dar lineamientos, entre otras funciones, y se precisó que nadie puede coadministrar con el sector público. Incluso, las Secretarías Técnicas tienen sus funciones particulares que se encuentran allí —en el Decreto— descritas y van de la mano con el Consejo.

También se abordaron preguntas respecto a la potencial participación en la creación de convocatorias y las limitantes que se tendría para inscribirse. Se dijo entonces que, además de las delimitaciones temáticas y poblacionales propias de la convocatoria en cuestión, el único impedimento para que un integrante del Consejo participe en una convocatoria del Programa Distrital de Estímulos y/o las Invitaciones Públicas, es hacer parte de los equipos que construyen los términos de las mismas. Esto en tanto habría una posición de ventaja en relación con los/as demás interesados/as. Así, si se desea proponer algún aspecto de una convocatoria y no quedar inhabilitados/as para participar, es correcto hablar en términos de propuestas y recomendaciones que puedan ser tenidas en cuenta por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales.

En resumen, se consideró que para que haya efectividad se necesita que los miembros del Consejo se apropien del reglamento, de la estructura de las entidades a las que está suscrita la instancia de participación, que se haga un trabajo conjunto “para que tenga fuerza” y, en general, que sea un trabajo comprometido y constante bajo las pautas preestablecidas y las establecidas en conjunto en la APA y el RI.

Ronda de presentaciones

Tras la explicitación de las funciones del Consejo, se llevó a cabo una Ronda de presentaciones de los/as asistentes. Entre ellos/as se contó con la participación tanto de consejeros/as locales y distritales entrantes y salientes, como también de algunos/as artistas interesados en conocer más acerca del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales. A continuación, se comparten algunas intervenciones:

María Emma Cavier Riva, consejera de la Localidad once, Suba, para el período 2023-2027, compartió su deseo de aprender y promover el arte en la ruralidad, con un enfoque especial en involucrar a niños y jóvenes. Desde el espacio "Artitis", en la localidad de Kennedy, John Arias, presentó uno de sus proyectos en curso, "Caballeros en Artitis", iniciativa ganadora de la Beca Red Galería Santa Fe 2023 e invitó a los/as asistentes a conocer su espacio y actividades. Además, un representante de la localidad de Engativá compartió su experiencia trabajando con niños/as, jóvenes y adultos/as mayores, destacando un proceso de creación artística y otros espacios como también desde los deportes que ha estado desarrollándose desde diciembre de 2022.

Por otro lado, Yesid Ramirez, artista plástico y consejero del sector de circulación 2023-2027, habló sobre su lucha constante por abrir espacios para las artes plásticas en su localidad, Fontibón. Empero, resaltó su deseo por extender sus intervenciones a nivel distrital con miras a la descentralización.



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes

Mencionó un proyecto en desarrollo, un festival de artes plásticas en colaboración con el pueblo Misak del Cauca, el cual busca reivindicar su memoria y patrimonio cultural. Este festival se enmarca en los movimientos sociales y procesos contra el pasado colonial. Ramirez también anunció un concurso local y distrital para artistas, con la intención de preservar la memoria y la historia a través del arte. En resumen, estas participaciones reflejaron el compromiso y la pasión de los/as participantes por las artes plásticas y visuales.

Votación extraordinaria

Finalmente, para seleccionar un/a delegado/a al Consejo Nacional de Artes Plásticas y Visuales, y como cierre del espacio asambleario, se realizó una votación cuyo registro y resultado quedó en acta realizada por la Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

Referencias

Decreto 408 de 2018 [Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.]. Por medio del cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007 "Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio" y se dictan otras disposiciones. Agosto 17 de 2018.

ASAMBLEA DISTRITAL DE DANZA

La Asamblea de Danza se desarrolló en tres momentos: ronda de presentaciones, la socialización del balance del periodo saliente 2019-2023, desde el Consejo Distrital de Danza y la Gerencia de Danza. Y, por último, un ejercicio dialógico.

RONDA DE PRESENTACIONES

Como parte de un ejercicio inicial sustantivo para el diálogo, el primer espacio que se generó, como prioritario en la agenda, fue una ronda de presentaciones en las cuales los/as asistentes se enunciaron y narraron brevemente desde su identidad personal, desde su posición en el contexto del Consejo y, en algunos casos, desde la representación de algunos grupos y/o proyectos. Así, de manera general, contamos con la participación de algunos/as integrantes de la Gerencia Distrital de Danza, también del Consejo tanto local como distrital y algunas representaciones de grupos, colectivos y/o fundaciones.

Estas presentaciones hicieron hincapié en la importancia de hacer presencia en estos espacios. Un punto común fue la apreciación acerca de que estos son los espacios que permiten desde el cuestionar cómo se pueden articular el sector, en miras a un trabajo en red, hasta considerar la materialización de trabajar colectivamente para que el sector tenga una mayor fuerza propia y visibilización desde una perspectiva propositiva y veedora de sus pedidos y/o reclamos informados. También fueron incluidos mensajes introductorios de preocupaciones multidimensionales a nivel Área y nivel local que posteriormente fueron tratadas en el apartado Ejercicio Dialógico.

BALANCE DEL PERIODO SALIENTE

Tras este sondeo y reconocimiento mutuo entre asistentes se inició la intervención en términos de Balance del periodo 2019-2023, periodo saliente. Estos a cargo de Johana Vargas, como consejera distrital, y Paula Atuesta, desde la Gerencia Distrital de Danza.

Consejo Distrital de Danza

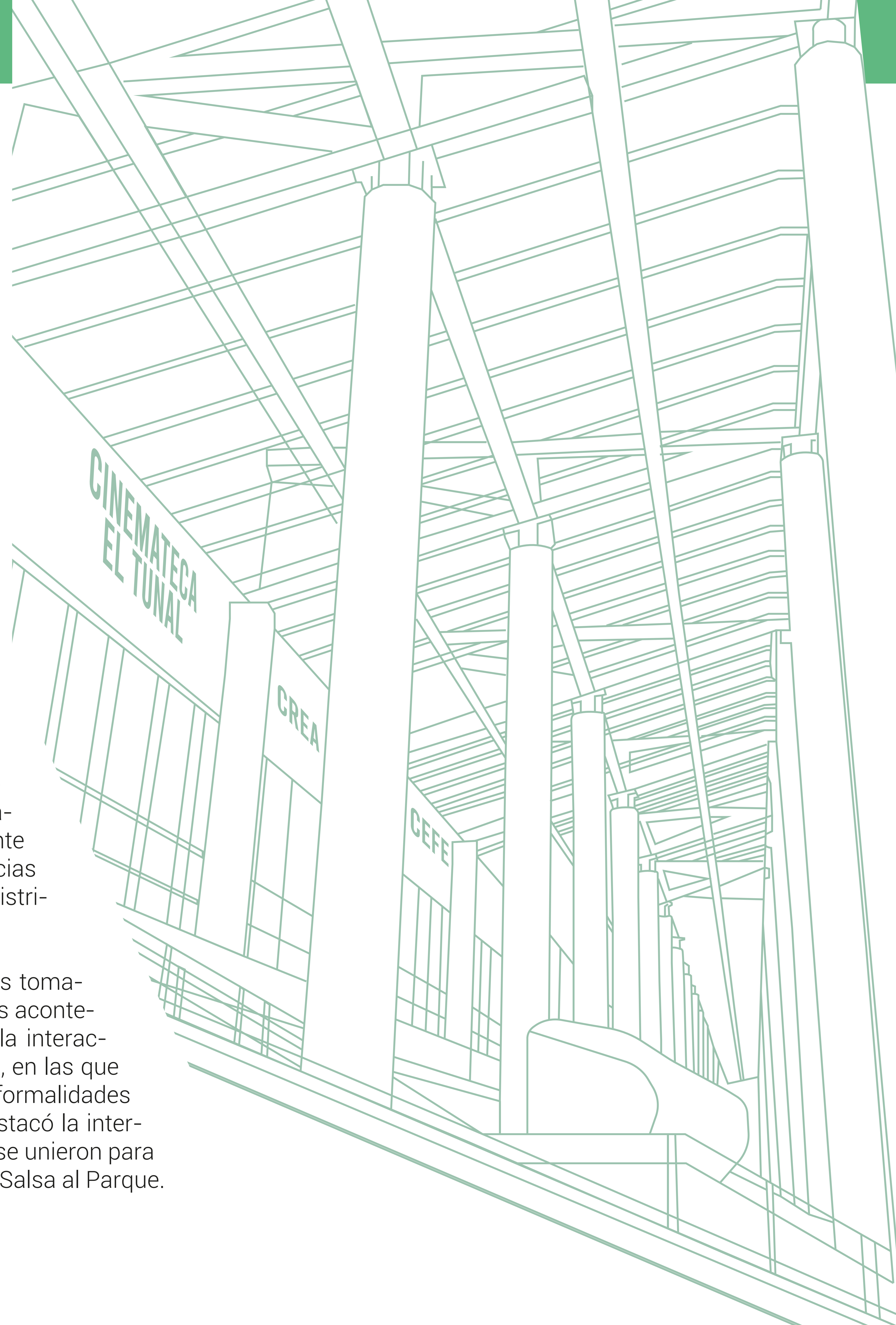
Procurando una dinámica un poco más informal mencionó con brevedad lo que acaeció en ese periodo. Para 2019 la representación fue un tema complejo al ser un número reducido de personas. Existieron procesos de delegación de representantes tras no existir participación completa en términos de votación. De este periodo se reconoció principalmente la exhaustiva autoevaluación del Área y la activación de canales de comunicación con el Consejo.



En el agitado año 2020, con la situación de orden mundial, se hicieron diferentes ejercicios de articulación con el adulto mayor y la atención a la salud mental. Allí también se incluyó el acompañamiento a iniciativas generadas en ese marco. En 2021, el foco fue la reactivación y con esta la creación de nuevos proyectos. Es aquí donde se enfocaron en “crear posibilidades” desde los encuentros virtuales. También a través de la plataforma Facebook, la página creada en esa red social se volvió un lugar donde funcionan no sólo memorias, por conservar todo lo compartido, sino principalmente un espacio de divulgación más accesible; además de otros ejercicios.

También fue en 2021 el periodo donde problemas en la administración sacudieron el funcionamiento general a nivel Distrital de la danza, lo cual ameritó una digresión por parte de Vargas y aportes de otros/as asistentes. Ello concluyó en un llamado a estar informando/a continuamente para tener herramientas que en contingencias son importantes, tanto a nivel local como distrital.

Respecto a 2022 resaltó el papel de quienes tomaron posición en la Gerencia, y señaló algunos acontecimientos de alta relevancia. Estos fueron la interacción que se inició con las escuelas de ballet, en las que se cambiaron algunas dinámicas de las formalidades que se incluyen en estas. Y, también, se destacó la intervención de las academias de salsa quienes se unieron para democratizar el espacio de participación en Salsa al Parque.



Para 2023, en el marco de las elecciones, el cambio del Consejo ha complejizado la estabilidad de las acciones. Así, se hizo expedito reconocer el papel fundamental de el Consejo y todas sus representaciones para que no existan vacíos como los actuales en cuanto a curules.

Como cierre recordó que están inmersos también a nivel de Consejo Nacional de Danza, desde nivel regional, con Boyacá y Cundinamarca. Así, la invitación fue reconocer el papel que se tiene conforme a su territorio. El Consejo Nacional está en un periodo importante de “presión” para que se dé inicio al Plan Nacional de Danza, una directriz que se construyó de manera colaborativa la cual va tras un proyecto de larga data —diez años—. conformada a lo largo también de un periodo extenso entre los dos y tres años. La presión se ejerce para las respectivas firmas que permitan el accionar de este, lo cual es vital tener en cuenta para el sector.

Gerencia de Danza

De la misma manera, Paula Atuesta, Gerente de Danza y quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Danza, tomó la palabra para realizar el balance del presupuesto entre 2019 a 2023, bajo la premisa de que es importante conocer desde la ciudadanía los movimientos de estos. Bajo esta lógica se mencionó el funcionamiento de la Gerencia desde su rol de Secretaría y las acciones que se han realizado desde los cinco ejes de la Gerencia de Danza. Así, en términos de contenido compartió el balance de recursos y balance de actividades.

A nivel de recursos hizo un mapeo a detalle, el cual, mencionó Atuesta, puede hallarse en el sitio web de Facebook del Consejo Distrital de Danza de Bogotá. Mostró cómo en 2019 se lograron llevar a cabo grandes iniciativas por la robustez de recursos económicos. Para 2020, con el cambio de administración y la llegada de la pandemia a nivel mundial los recursos decrecieron llevándola a considerarlo como uno de los periodos más críticos a razón de ser priorizados otros sectores como el de la salud. Ya para 2021, el tema principal fue la reactivación, de esta manera el mayor logro fue la redistribución de recursos internos para no desaparecer y, a su vez, no desconocer lo ganado por las luchas y acuerdos del mismo sector en términos de proyectos andantes que la comunidad exalta y defiende. En 2022 incrementó levemente la disponibilidad de recursos, pero estos no nivelaron los déficits que iniciaron en 2020. Y, en lo corrido de 2023, se generaron dinámicas de autogestión, que son beneficiosas pero a su vez riesgosas. Si bien la gestión a través de alianzas, principalmente, permitió una buena gerencia, no implica que el sector pueda subsistir sin estos recursos que deben ser destinados desde la política pública.

En términos de actividades fueron circunscritas en cinco ejes: Danza y comunidad; La Plataforma Orbitante; Circulación Danza en la Ciudad; Fomento y Apoyos concertados.

Desde el Eje de Danza y Comunidad se operan las acciones que se realizan en la Casona de la Danza desarrollando la di-

mensión de Apropiación con proyectos como las Visitas bailadas, y Habitar mi cuerpo. En la dimensión de Formación está el programa de Actualización de saberes con talleres y laboratorios para las personas del sector. Para la dimensión de Investigación están programas como Cartografías de la danza y Archivo vivo. Y, en lo respectivo a la Participación, el ejercicio que se hace con el Consejo Distrital de Danza que convoca a las voces para conocer las realidades del territorio.

Ahora bien, específicamente desde el eje de la Plataforma Orbitante se dan ejercicios que priorizan la dimensión de la Creación en danza, con proyectos de intercambio, Residencias Artísticas, Laboratorios y Procesos de Creación, Formación especializada, Proyecto de bailarines creadores y Residencias de Creación a nivel nacional.

Otro eje es la Circulación Danza en la Ciudad. Es desde allí donde se vinculan diferentes dimensiones para obtener productos, resultantes de invitaciones públicas y el Portafolio de estímulos, como Salsa al Parque, Festival Bogotá Ciudad de Folclor, Festival de Hip Hop al Parque, XVI Festival Danza en la Ciudad, Festival Joropo al Parque, la Gala de Danza Mayor y el Encuentro de Escuelas de Ballet.





Crédito: Arteria

Finalmente se presentaron las acciones de los otros dos ejes, el de Fomento (Programa Distrital de Estímulos) y el de los Apoyos Concertados.

Todo lo anterior respondió a las metas de los dos grandes proyectos de la Subdirección de las Artes, proyecto 7585 y 7600. Con eso en mente, se dió lugar al reconocimiento de la amplitud de lo que abarca el Área de Danza, por lo que así mismo se espera continuar en diálogo constante con cada comunidad que hace parte de la danza, desde el ejercicio y articulación de los/as actuales consejeros/as del Consejo Distrital de Danza conformado por la representación de Redes, Espacios de circulación, Procesos comunitarios, Espacios de

educación superior, Investigadores, Gestores, Escuelas, Festivales y Compañías y Directores independientes.

Ejercicio dialógico

Posteriormente, se inició un ejercicio dialógico dinámico en el cual se apreciaron varios puntos de vista en diversos temas. Así, fueron dos momentos: un diálogo abierto y un ejercicio de respuesta a la pregunta sobre, ¿qué ciudad soñamos para la danza? En la primera parte se mencionaron cuatro temas: las necesidades y asuntos a mejorar en relación a los Consejos, la formalización del Área de la danza, el cómo mejorar las acciones institucionales del Institu-

to Distrital de las Artes (Idartes) y la necesidad de una Ley para la Danza. A continuación se resumen los diálogos en torno a cada tema.

En relación al actual proceso de elecciones y la participación de los Consejos tanto Distrital como Locales, se comentó que el proceso de elecciones tuvo muchas falencias, desde fallas en el sistema hasta informaciones que no llegaron de forma clara a los territorios. Hubo también curules y roles que quedaron sin representación, para ello es importante que pueda hallarse una solución para que no queden vacíos. Se enunció también que hay algunos aspectos de nuevas normativas que no son claras, pues hubo personas que quedaron seleccionadas en los territorios con pocos votos, y si bien lo más importante es que haya ciudadanos postulándose e interesados en trabajar por la danza, es un asunto a revisar con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Así mismo, hubo una dificultad para invitar y recordar a votantes a ejercer su derecho a votar luego de dos meses de haberse inscrito, además de notar una falta de difusión de estas actividades.

Otro aspecto a revisar fue la realidad de la representación de los/as consejeros/as en términos de aparente sobrecarga, inestabilidad laboral y dificultades en la participación. Se resaltó un ejemplo en el cual la persona encargada de apoyar un proceso local desde una entidad fue desvinculada del Consejo por un contrato y no existió un reemplazo desde la institución para suplir el papel que cumplía. Esta dinámica en la que no hay

suficientes personas para cubrir los procesos ha generado abandonos, además de una sobrecarga para quienes tienen que asumir más labores de las asumidas inicialmente. Fue una situación similar entre consejeros/as cuando no hubo suficiente representación, ya sea porque desde el inicio no estuvieron los puestos ocupados o por desistimiento. Así, quienes permanecieron en la Consejería asumieron mayores responsabilidades que repetidamente sobrepasaron tiempos y esfuerzos.

Se sumó a lo anterior la importancia de generar acciones pedagógicas hacia la ciudadanía para que esté enterada de cómo funcionan los Consejos, para qué son y qué significa ser consejero/a; los Consejos deben hacerse más visibles para la ciudadanía en general y para los diferentes territorios.



También se abordó la precariedad laboral y económica del Área y, al mismo tiempo, la resistencia que hay en el Área para formalizarse frente al Estado, por todo lo que ello implica. Surgieron principalmente dos opiniones. Una argumentó que la formalidad debe ser un requisito indispensable para el crecimiento del Área como industria cultural en tanto puede, al menos, ser una fuente de datos claros que permitan una evaluación integral en miras del accionar. Sumado a esto está el beneficio personal de quien ingresa a la formalidad, pues tiene más posibilidad de acceso a diferentes tipos de beneficios y acciones. Empero, otra voz fue la que, a pesar de reconocer algunos beneficios, reconoce mayores costos en la formalidad. Especialmente costos económicos, que no son viables para algunos tipos de agrupaciones, esencialmente las que están naciendo, a lo cual se añadieron algunas dificultades metodológicas propias de la formalización. Así, se dejó sobre la mesa considerar las posibilidades de crear diferentes maneras de formalización que consideren las distintas realidades y que exista mayor acompañamiento para estos procesos, en términos de capacitaciones y seguimiento en relación con la presentación a convocatorias e invitaciones a nivel distrital, como parte de los derechos culturales y artísticos. Todo lo anterior bajo la mirada de crear del Área una industria cultural más sólida.

Por otro lado, se hizo un llamado al Idartes y, en general, a las instituciones a hacer mayor presencia en cada uno de los territorios. Se tiene la percepción desde los Consejos Locales de que es baja la presencia de los niveles centrales en las localidades y los programas y acciones tienen una baja difusión hacia las zonas más alejadas del centro de la ciudad.

Por último, se enunció la necesidad de crear una Ley para la danza que brinde un marco legal y político protector para los/as bailarines/as; se mencionó que en algún momento se estaba construyendo un proyecto de ley y no se reconoce que pasó con ello y por qué no tuvo continuidad.

Después del abordaje de estos temas críticos y de relevancia para la danza en Bogotá, se procedió a la segunda parte del ejercicio dialógico. Allí la Gerente de Danza, Paula Atuesta, preguntó a todos/as los/as asistentes, ¿qué ciudad soñamos y queremos para la danza?

Cada participante escribió su respuesta en una ficha bibliográfica y después se generó un círculo de la palabra donde cada persona explicó su respuesta. Con ello se finalizó la sesión de la Asamblea del Consejo Distrital de Danza.



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes



A continuación se presenta una tabla que recoge estos sueños e insumos para la construcción de los planes de acción del Consejo Distrital de Danza.

Tabla 1: ¿Qué ciudad soñamos y queremos para la Danza?

TEMAS	SUEÑOS/IDEAS
Agremiación	Unirnos como sector. Pensarnos en colectivo y organizarnos. Escucha entre las organizaciones y personas del área de la danza. Agremiarnos para lograr una ley de la danza.
Participación	Ciudadanos y bailarines conscientes de sus derechos. Articulaciones entre Consejos (entre el Distrital y Locales, Consejo Distrital de Danza con las comunidades de jóvenes y niños). Identificar líderes en niños y jóvenes. Incentivar festivales para la infancia.
Infraestructura	Un escenario para la danza en cada localidad. Una Casona de la Danza para cada localidad.
Directorio y registro legal de la danza	Construir una base de datos sólida del sector de la danza en cada localidad. Construir un registro legal de todas las organizaciones de danza en Bogotá.
Territorialización-Descentralización	Proyectar planes de sostenibilidad en las localidades con claridad sobre los impactos como transformaciones reales. Reconocer el sentido político del arte en los territorios. Generar convocatorias acordes a las necesidades de cada localidad. Incentivar Festivales Locales Intergeneracionales. Que haya una compañía de danza residente
	en el Teatro El Ensueño. Bolsa fija por localidad para la danza. Festivales locales de danza mensuales.
Formalización	Fortalecimiento en la formulación de proyectos. Mayor presupuesto para la danza. Política pública que incentive la danza.
Formación	Estrategias para honrar a los maestros y el conocimiento. Programas de danza para niños y jóvenes. Incentivos para la profesionalización.

Nota: Elaborado por Paula Atuesta.

RONDA DE PRESENTACIONES

Para esta sección del espacio asambleario la ronda de presentaciones se planteó bajo la premisa de conocer y reconocer a los/as asistentes, los sectores que están haciendo presencia y participando, además de crear un espacio adecuado de interacción.

Entre los/as asistentes hubo participación de personas integrantes de la Gerencia de Literatura del Instituto Distrital de las Artes (Idartes) que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Literatura (CDL), consejeros/as salientes del CDL 2019-2023, consejeros/as entrantes del CDL 2023-2027, representantes de colectivos y gestores culturales independientes, todos/as de varias localidades de la ciudad.

BIENVENIDA AL CONSEJO DISTRICTAL DE LITERATURA 2023-2027

Tras un recibimiento mutuo entre asistentes, Xiomara León, consejera saliente, dio la bienvenida a la plenaria y tomó la palabra para mencionar algunos detalles de lo acaecido en el periodo de 2019 a 2023. Luego dejó unas conclusiones del proceso para el consejo entrante.

En primer lugar, hizo un reconocimiento a las personas que estuvieron en el CDL 2019-2023, incluyendo tanto a representantes como delegados/as. A su vez, mencionó la conformación del consejo con su respectivo/a representante saliente: por las bibliotecas comunitarias, los/as creadores/as, la

ASAMBLEA DISTRICTAL DE LITERATURA

Esta Asamblea se constituyó por cuatro momentos: una Ronda de presentaciones, una Bienvenida al Consejo 2023-2027 y un Ejercicio reflexivo el cual estuvo de la mano con la Socialización –cuarto momento– de lo hablado por las mesas de trabajo del ejercicio anterior. Estos dos últimos tuvieron mayor protagonismo porque priorizaron el espacio participativo con miras a ser un primer diagnóstico del estado del sector para los/as consejeros/as entrantes.



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes



representante de las instituciones de educación superior, los libreros minoristas, las organizaciones promotoras de lectura, los/as representantes de la Administración por parte de Idartes y la Dirección de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y delegado/a de la Cámara Colombiana del Libro.

Luego, hizo mención a algunos retos asumidos, como la representación misma en un periodo de pandemia a nivel global, como también la gestión y/o desarrollo de eventos en la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo) apoyando autores emergentes. Luego hizo hincapié en los logros primordiales. El más importante fue la realización de un documento nombrado *Memorias y Reflexiones*¹ que refleja el sentir y la gestión de los/las consejeros/as a través de este relato. Allí se retrató su labor y experiencias en este y otros espacios participativos en los que el Consejo toma parte.

Finalmente, León expresó que a lo largo del proceso se hicieron algunos avances pero también se dejan algunos retos. Estos los re-

1. Véase en: <https://coleccionedigitales.biblored.gov.co/items/show/1614>



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes

sumió en términos de mejorar el proceso de empalme, lo cual incluye la entrega de los avances y rescatar la importancia de las memorias al respecto; también resaltó que un gran reto es dar cuenta de los alcances del consejo y su incidencia en el área para mejorar la calidad de estos; y, de la mano con el primer punto, planteó el reto de buscar medios y maneras para conocer anticipadamente los documentos, encuestas, planes de estudio, etc., que se están adelantando en la ciudad para establecer propósitos que reconozcan esos avances documentales vinculados al área de Literatura.

Con este mismo propósito de bienvenida se proyectó el video del Gerente de Literatura, Carlos Ramírez Pérez, quien felicitó a los/as representantes elegidos/as por el inicio que tendrán en este periodo de gestión cultural. Además, resaltó el in-

terés que debe existir no sólo por la literatura, sino por construir proyectos para la ciudad, para trabajar de la mano con instituciones y generar iniciativas para la ciudadanía, con miras a crear comunidades donde los libros y la literatura sean parte de la cotidianidad en cada una de las localidades de Bogotá.

Antes de finalizar este segundo momento, se dió espacio a unas intervenciones en relación con la bienvenida y el empalme entre los consejos. Se preguntó si existe un punto de atención físico del consejo, a lo que respondieron que este funciona como un espacio de participación y no tiene un espacio físico como una oficina, en términos generales se sesiona en los espacios gestionados por la Secretaría Técnica desde Idartes. A continuación, hubo una serie de participaciones en torno a las votaciones para los re-

presentantes al CDL. Estas se vincularon a una preocupación por el umbral de votos que, junto con la baja participación democrática, fallos organizativos y en la plataforma misma, aparentan ser la razón de no contar, para ese momento, con los representantes en todas las localidades.

Ejercicio reflexivo y socialización

Como parte del ejercicio participativo se plantearon tres mesas de discusión reflexiva en las cuales se esperaba la participación de al menos un miembro del consejo entrante y/o saliente y de un/a moderador/a seleccionado/a por la mesa. Estos/as últimos/as fueron los/as encargados/as de iniciar la socialización y reflexión para las conclusiones de la asamblea.

Las tres mesas reflexionaron en torno a las siguientes preguntas:

- *¿Cuáles son los principales retos o necesidades del sector (creadores/as, editores/as, libreros minoristas, bibliotecas comunitarias, distribuidores/as, organizaciones promotoras de lectura, Instituciones de Educación Superior, etc.) que usted representa en el Consejo de Literatura en su localidad?*
- *¿Qué ideas, acciones o estrategias propone para que los consejeros de literatura tengan comunicación efectiva con los agentes del sector al que usted pertenece?*

• *¿Cuál considera usted que es la actividad más idónea o pertinente en términos de circulación y divulgación de la propuesta editorial o creativa que realiza el sector al que representa? En respuesta a la primera pregunta, se socializaron numerosas premisas de retos y, algunas de ellas, iban acompañadas de propuestas para abordarlos.*

Inicialmente se planteó el reto de conocer y reconocer qué se ha hecho y partir de esa base, incluyeron como esencial el conocer un balance de la gestión claro para afrontar las preocupaciones de empalme con la administración distrital entrante y sus nuevas dinámicas. En relación con los recursos económicos dijeron que hay que plantearse la meta de generar crecimiento presupuestal, en tanto es inferior a otros sectores del arte.

En esta línea también se incluyó la creación de estímulos que reconozcan todas las labores que engloba este sector para que desde allí se generen recursos. Así mismo, debe ser prioritaria la socialización y apropiación de los alcances y limitaciones del consejo y quienes son los/as representantes.

Para cumplir ciertos propósitos resaltaron también lo indispensable que es pensar la sostenibilidad a lo largo del tiempo para evitar la dependencia total en los recursos públicos. Por ejemplo, a través de apuestas a nivel local como los periódicos vigentes de algunas localidades que tejen comunitariamente y, a su vez, son medios de visibilidad y circulación de publicaciones. Así, consideraron necesaria la concertación de espacios de interacción constante entre lo local y lo distrital, lo cual debe ir de la mano con una dinamización de las redes sociales del Consejo. Además, que, dentro de esa agenda común, se establezca una base de datos del área con miras a delimitar con mayor cuidado quiénes y qué sectores del área se encuentran activas para proyectarse como sector y para abogar por recursos.

Con lo anterior, para garantizar una mayor participación informada, se propuso posibilitar reuniones virtuales y mejorar la accesibilidad a las actas del consejo para que el público en general tenga acceso a los avances por reunión, por ejemplo, a través de videos. Y, en general, hacer uso de herramientas más "amigables".

Ahora bien, se lanzaron algunas propuestas más puntuales para afrontar los retos mencionados. Entre estas estuvieron: generar alianzas con las TIC, capacitar a creadores/as respecto a los derechos de autor y



Crédito: Arteria

promover capacitaciones específicas de marketing para mejorar la comercialización de sus libros y/o creaciones. Para el público en general, también buscar la capacitación básica de corrección de estilo y tipografía en relación con las portadas. Además, para mejorar la circulación de creaciones, reconocer puntos no tradicionales de venta y propiciar más libros impresos, incluso considerar la posibilidad de tener una imprenta distrital que permita la autogestión editorial. Sumado a esto, articularse con colectivos, ONG, instituciones, entre otros, para movilizar y fortalecer, desde estrategias pedagógicas e integrales, la literatura en Bogotá.

Del mismo modo, surgió la propuesta de gestionar vitrinas más grandes para todo los sectores particulares de la literatura, en especial los que no tienen tanto reconocimiento. Puede ser a través de articulaciones con instituciones privadas y públicas, o gestión de un espacio de mayor

magnitud como lo sería un festival de literatura distrital y festivales de literatura locales, diferente a la FILBo, que procuren procesos interdisciplinarios.

Así mismo, se planteó pensar una articulación con el Plan Desarrollo Distrital acerca del patrimonio, por ejemplo, desde la creación literaria. Así no sólo se apoya al área, sino que tiene potencial de beneficiar la economía que decreció con la propuesta del gobierno de disminuir la explotación de recursos naturales, mencionó Gabriel Cortes en tanto consejero de Patrimonio.

Finalmente, se resaltó la importancia de la veeduría como consejeros/as y como ciudadanos/as, además de una acción participativa constante para velar por la generación y desarrollo de convocatorias.



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartés

ASAMBLEA DISTRITAL DE MÚSICA

Esta Asamblea fue desarrollada en cuatro momentos. El primero de ellos fue una ronda de presentación de asistentes que incluyó una contextualización acerca del espacio asambleario. El segundo, fue la socialización del balance general de lo que fue el periodo 2019 a 2023 desde los/as consejero/as distritales y locales del Área de Música con aportes de la Gerencia de Música del Idartes respecto al balance presentado. El tercer espacio fue el diálogo general respecto a retos y asuntos a revisar para este nuevo periodo 2023-2027 y su respectiva socialización de conclusiones.

PRESENTACIÓN DE LOS/AS ASISTENTES

Se contó con la presentación de la mayoría de los/as presentes. Asistieron consejeros/as locales y distritales 2019-2023 y 2023-2027, integrantes de la Gerencia de Música del Instituto Distrital de las Artes (Idartes) y público general.

En primer lugar, en representación de los/as consejeros/as salientes 2019-2023, y dirigiendo la sesión, participó Dora Carolina Rojas, representante del sector de Instituciones con programas de Educación formal superior en Música. Además, se contó con la presentación de la consejera entrante 2023-2027 en el sector de Manager, Bookers, Centros Discográficos y Gestores, Julieth Carrillo. Ella compartió algunas de sus actividades en relación con la música y cerró enfatizando que "está para hacer sinergia [con los/as consejeros/as y demás asistentes] para que [las] intenciones no se queden en intenciones, sino que estas pasen a [ser] acciones muy concretas". También como consejero entrante participó Leonardo Matiz, representante del sector de Música Académica. Además de expresar su gusto por conocer a los/as asistentes, resaltó el interés personal que tiene por el trabajo colaborativo con otras áreas de las artes, por ejemplo a través del teatro musical y la danza.

Por otro lado, participaron integrantes de la Gerencia de Música. Entre ellos/as, Edison Moreno, coordinador de los proyectos en las dimensiones de formación y circulación. Julian Beltrán, en representación de la Gerencia en emprendimiento y asociatividad. Y Luis Grisales, quien lidera la Gerencia en el proyecto Mixtura.

Por los/as consejeros/as locales se presentó Carmen Gonzales, quien acompaña el proceso de patrimonio. También de Susana





Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes

Torres, consejera de Ciudad Bolívar, quien hizo mención, para la futura conversación, de la relación parcializada que existe entre lo local y lo distrital. Asistió María del Pilar Barrera, consejera de la localidad de Suba, quien se unió a la mención de la desarticulación entre estos dos espacios de trabajo. Resaltó, en sus palabras, que la labor del consejero/a es valiosa e interesante y la idea es propiciar un trabajo armónico desde allí –lo local– con lo distrital.

Por último, también se contó con participantes que iniciaron su vinculación con la instancia de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Así, hubo asistencia de diferentes sectores, intereses y localidades vinculados a la música. Uno de ellos fue José Orlando Baquero quien desde la localidad de Tun-

juelito vela por los asuntos del adulto mayor. Señaló que ellos/as tiene muchos conocimientos y experiencias que deben ser resaltadas y no relegados a espacios aislados, agregando así la importancia de su cuidado en términos de salud integral que puede darse a través del arte. También participó un asistente que resaltó el papel de la memoria en la música y cómo es posible vincularla de diferentes maneras, como por ejemplo, desde su labor como periodista cultural.

Por otro lado, surgieron preguntas en relación con instancias institucionales. Allí, Julieta Vera, del equipo de Sectores Sociales y Territorios del Idartes, hizo una digresión en respuesta a esas inquietudes como una contextualización necesaria para la participación en la Asamblea Distrital de las Artes.

Contextualización general

Explicó de manera sucinta el organigrama del Idartes; hizo mención a las direcciones, subdirecciones y gerencias que ejecutan el área misional. Mostró especialmente que a razón del crecimiento poblacional y, en general, al cambio de dinámicas de la música en la ciudad –Bogotá– se han gestado líneas que responden a las necesidades del sector, como la línea de emprendimiento que incluye la sostenibilidad. También la línea de arte y memoria sin frontera, o artistas en espacios públicos, sectores sociales y territorio, y sectores de grupos étnicos, además de las distintas áreas que se involucran transversalmente con las demás.

En el caso particular del sector Música en Bogotá cuenta con dos entidades ejecutoras de la política pública: el Idartes, que se vincula con la música popular, tradicional y urbana, y la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), relacionada al canto lírico y la música académica.

Tras la pregunta de un asistente respecto a la “inexistencia” de un festival que represente al Vallenato, un integrante de la Gerencia se pronunció mencionando que uno de los seis festivales al parque¹ –Colombia al Parque–, lo incluye, pues busca englobar ese tipo de géneros tradicionales. Mencionó que, por ejemplo, Joropo al Parque nació desde la iniciativa ciudadana y no directamente de la Gerencia. Esto porque, en términos de peticiones, hay al menos cien festivales sugeridos por la población, pero se ha buscado agruparlos en esos seis principales para que sean íntegros y abarcadores sin desconocer las particularidades de cada género.

Así, Rojas, dando cuenta de un aparente desconocimiento normativo enfatizó el reto sobre lo que denominó “alfabetización de la gobernanza cultural”. Esto en concordancia a lo expuesto por el anterior asistente de la Gerencia. Además, añadió que los Consejos al estar tanto a nivel distrital como a nivel local tienen encargos diferentes. Los Consejos a nivel local son los comisarios de la perspectiva enfocada a nivel territorial, en cambio, las funciones del Consejo distrital incluyen hacer miradas panorámicas y sectoriales del desarrollo de la música y las políticas sobre las mismas, lo cual es a nivel macro.

1. Festivales al Parque: Joropo al Parque, Salsa al parque, Rock al parque, Hip Hop al parque y Jazz al parque.

Como precisión mencionó que el Consejo Distrital de Música tiene representantes de: Instituciones con programas de educación superior; Medios de comunicación especializados en música; Manager, bookers, sellos disqueros y gestores; Creadores en el área de las músicas urbanas; Programadores de festivales y escenarios; Creadores en área de música académica; Programas de educación para el trabajo, desarrollo humano y educación informal y otros participantes del Consejo Distrital que no son elegidos como representantes sino que son delegados, como Clúster de Música y la OFB. Aún con esta distinción, la invitación fue ver la horizontalidad y transversalidad del trabajo que todas las instancias de participación tienen.

SOCIALIZACIÓN DEL BALANCE GENERAL 2019-2023

Consejo Distrital de Música

En marzo de 2019 se inició el periodo de empalme entre consejeros/as. Rojas lo nombró como un momento donde se generaron espacios de capacitación para entender la normatividad; qué los/as rige como consejeros/as y, en general, el desglose de los encargos de este puesto. Así, desde el inicio su labor se enmarcó en la conciencia del deber estudiar permanentemente.

Ese mismo año se realizó la construcción de la Agenda de Participación Anual



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes

(APA) lo cual abarca la planificación a nivel tanto distrital como local y debe acoger los focos de atención que deben ser, en sus palabras, comentados y estudiados para proponer política cultural al Área de Música. De este modo, para la conformación de la APA se inició con un diagnóstico del estado actual de sus labores para reconocer de dónde partir. Relató que fue un ejercicio a nivel del sector representado por cada consejero/a; focalizaron su mirada para una permanente evaluación desde la autonomía. Esto porque reconoció la necesidad de participar con información y propuestas a las reuniones pactadas para ser escuchados/as.

En 2020, cuando inició la pandemia –Covid-19–, diversos procesos quedaron en pausa hasta la reactivación inicial por medio de la virtualidad. Refirió a nivel personal que estos encuentros, aunque les permitieron reunirse, no tuvieron una interacción efectiva. Antes de continuar procesos se dio atención

a los asuntos prioritarios. Para enfrentar esa realidad fue necesaria una lectura completa que iniciara desde una base de datos de quienes pertenecen al Área, la cual se creó para ese periodo. Los primeros esfuerzos fueron la recolección de datos que justificaron el actuar priorizado en la sostenibilidad y supervivencia de los actores del campo musical cuyos espacios laborales fueron de los más afectados hasta el inicio de la reactivación en 2021. Con énfasis en esta, en 2022 se intentó retomar la interacción con las representaciones locales, empero fue interrumpida por diversos factores.

Por otro lado, Rojas resaltó que ser consejero/a implica trabajo individual y autónomo en relación con el cargo y con la lectura permanente de su sector para poder, efectivamente, generar sinergias que lleguen al actuar colectivo. De esa manera, hizo entrega simbólica al nuevo Consejo de los retos propios de la actualidad, los cuales hacen parte de un

“nuevo arranque” enfocado en la participación y acompañamiento de la política pública. Sumado a esto, mencionó la baja constancia participativa, lo cual es otro factor interviniente en la efectividad del Consejo, por lo que para quienes toman las representaciones hizo la invitación de asumir con responsabilidad este puesto. A esto añadió una breve lista de los retos que dejó este periodo:

En primer lugar, el generar más sinergias con la Gerencia de Música. Esto porque si bien se cumplen las reuniones pactadas como mínimas, el diálogo constante permite un mejor ejercicio del Consejo. Luego, mejorar la relación con los Consejos locales, para tener conocimientos desde los territorios de primera mano. Además, la necesidad de seguir construyendo un mapeo constante que sume a esa lectura necesaria del área como insumo para las reuniones del Consejo. Propuso que el lugar de la presidencia y/o coordinación sea rotativa en tanto es un importante puesto dinamizador que implica mayor responsabilidad. Sugirió que puede ser asumida desde el liderazgo colectivo para tener respuestas adecuadas a lo que acaezca. Junto con lo anterior, estuvo el recordatorio de que hay interlocución con otros actores del sector música, por ejemplo en el Consejo Nacional de Música, así, hay que tener presente su incidencia a otras escalas.

Reiteró la necesidad de la alfabetización de lo que significan las instancias participativas, con el objetivo de promover espacios más nutridos de interlocución. El tener en mente políticas de manejo de documentos y archivos, o lo correspon-

diente a la memoria en el campo musical, en tanto el manejo de la información es fundamental, lo cual puede pensarse con las tecnologías. Y, finalizó reiterando que ese cargo debe asumirse con responsabilidad y constancia, pues son el andamiaje necesario para la construcción de lo que allí compete.

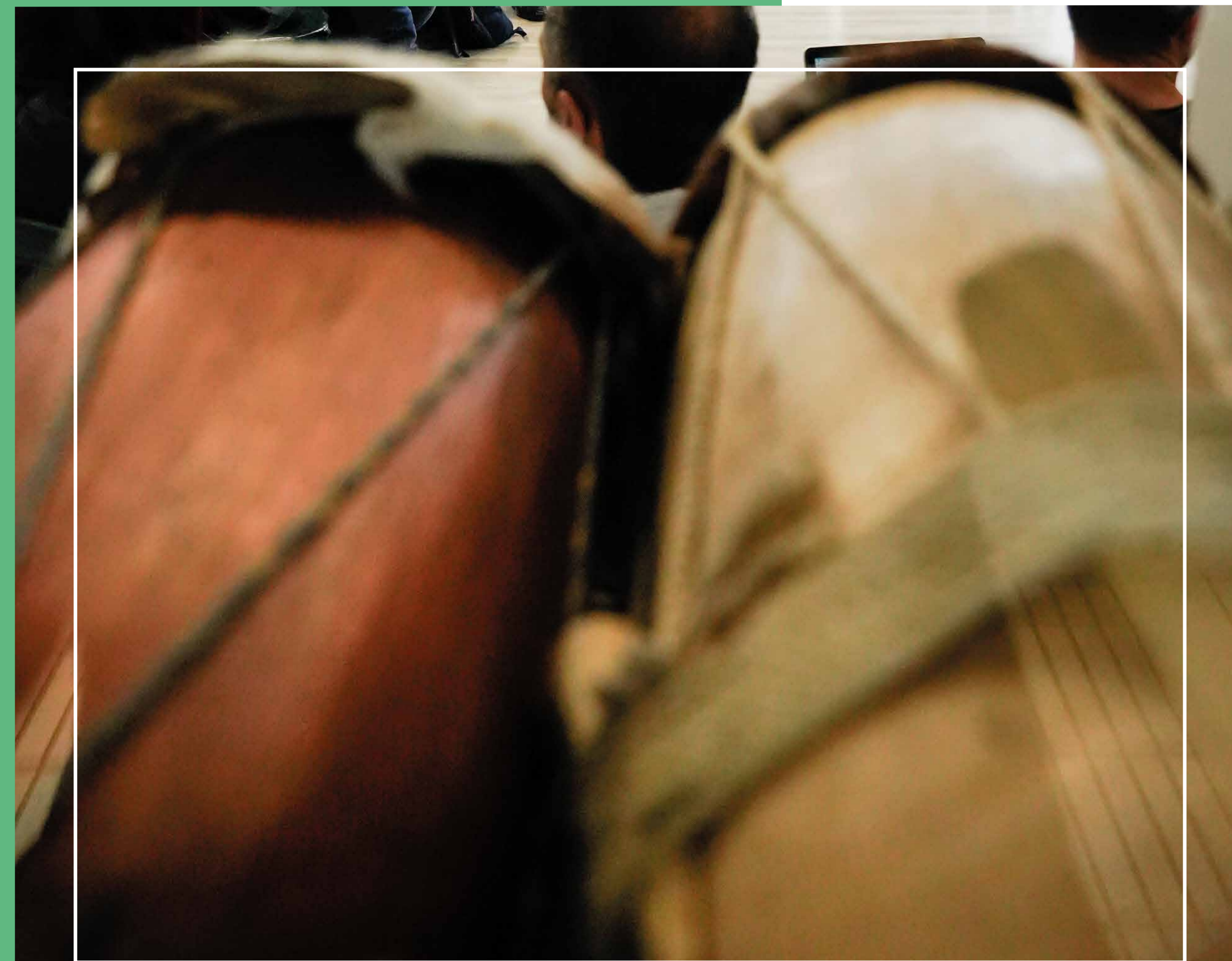
Consejos locales

En primer lugar, Susana Torres, como representante del Consejo local de Música para la localidad de Ciudad Bolívar, tomó la palabra. Ella se sumó al llamado por la responsabilidad con la cual debe asumirse este rol, porque, mencionó, ser consejero/a no es una situación fortuita. Se asume que quien se postuló tiene un horizonte delimitado, tuvo un respaldo democrático desde los territorios por su gestión y reconoce que el periodo de representación es a lo largo de cuatro, recordatorio que hace para mencionar que el actuar sobre un sector tan grande y diverso debe ser desde el trabajo colectivo y permanente.

Mencionó, a título personal, que no hubo gran incidencia desde lo local en tanto no fueron escuchados/as a pesar de tener un gran valor para la mejora y/o fortalecimiento del sector. Así, expresó una preocupación de que el Consejo puede llegar a ser visto como "sólo cifras". Consideró que parte de las responsabilidades de la institución es garantizar un espacio de participación efectivo. Por eso, solicitó mejorar la relación entre lo local, lo distrital y lo institucional, pues

debe ser un espacio de integración y reconocimiento de lo que implica para el campo musical sus diferentes géneros y quehaceres. Agregó que parte del "poder hacerse escuchar", en sus palabras y como Consejo, es aportar desde el conocimiento y participación activa, pues, "si permanecen en silencio, la institución puede asumir que todo está bien e ignorar una potencial intervención".

Finalmente, enunció que algunos retos para el trabajo colectivo son la disminución de la barrera tecnológica que alguna parte de la población tiene, como también definir y socializar con precisión el sentido del Consejo, sus alcances y marco de referencia.



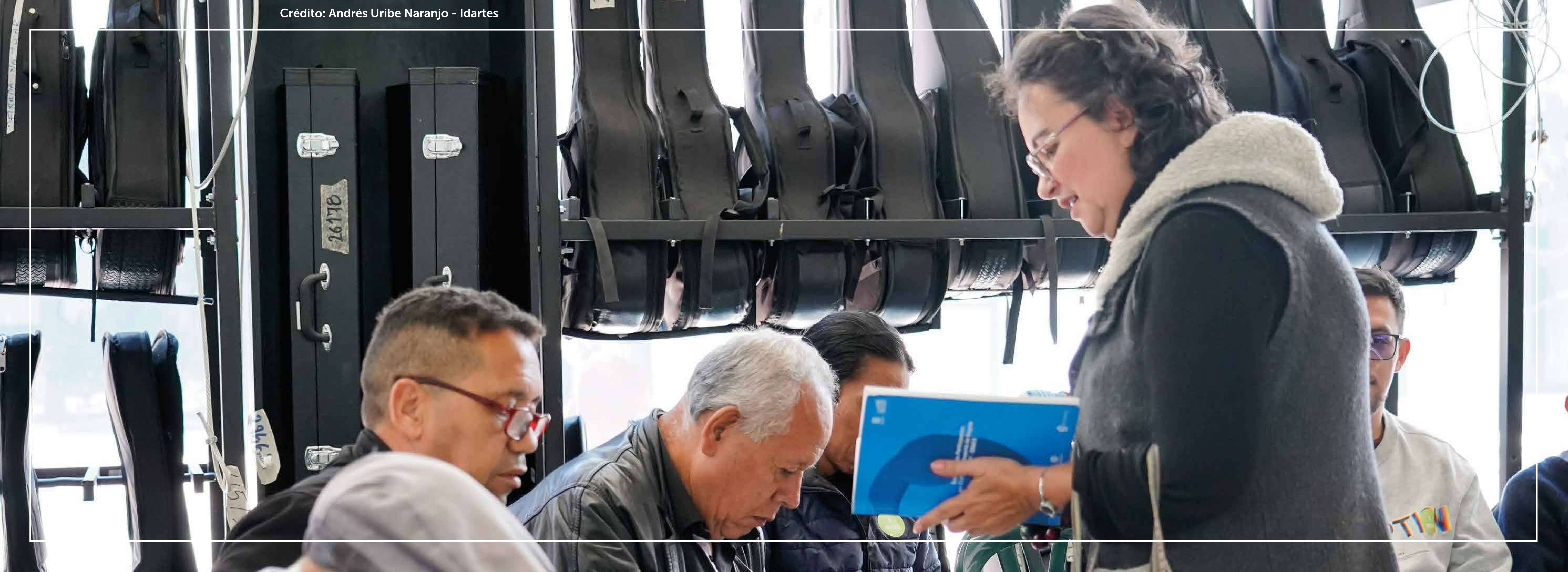
Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes

En segundo lugar, María del Pilar, consejera local de Suba, siguiendo la intervención de Torres, hizo un llamado por generar una relación armónica entre estas tres estancias –institucional, distrital y local–. Luego, planteó como parte del balance del periodo finalizado y retos para este:

Debe revisarse la capacitación de los/as consejeros/as, pues es vital, tal como mencionó Rojas, para conocer no sólo responsabilidades sino también sus derechos; y que esta capacitación también sea para "funcionarios/as" ya que menciona, en sus palabras, frecuentemente hay que buscar mecanismos fuera del conducto regular para ser escuchados/as.

Apuntó que es importante escuchar a los sectores desde el conocimiento a través de bases de datos y procurar la gestión documental que puede llegar a ser una problemática de peso. Y, finalmente, puso sobre la mesa lo concerniente a los recursos en su generalidad, incluyendo un reclamo por un punto de gestión físico antes existente que era parte importante desde diferentes ángulos. También recursos para la participación presencial a reuniones, un apoyo para el desplazamiento de las representaciones a los lugares pactados o la inclusión de la virtualidad para estos eventos. Y poner atención al manejo de recursos económicos que prioricen las propuestas y logros nacionales y locales.





DIÁLOGO GENERAL Y CONCLUSIONES

Finalmente, tras los balances presentados, Julieta Vera precisó que ese mapeo o base de datos ya existe, esta es Geoclick, la cual es una aplicación de georreferenciación por localidades, e invita a la participación informada tras reiterar algunos puntos ya descritos en el apartado de contextualización general.

Para concluir la jornada de la Asamblea Distrital de Música se realizó una actividad de diálogo tras la división de los/as asistentes en dos grupos. Esta actividad, a razón del imprevisto movimiento telúrico, fue suspendida y se contó con la retroalimentación sucinta de dos líderes de mesa.

En palabras de José Olivardo Baquero, se debe tener en el radar la participación del

adulto mayor, además de fortalecer su formación y circulación en los distintos sectores. En relación con la formación, se debe tener en mente la premisa de que hay una población que debería tener apoyos en la formulación de proyectos. Y, en palabras de Susana Torres, se debe velar por la comunicación directa y articulada entre lo local y distrital del sector, tal como se recoge a lo largo de la Asam-

blea. Y, finalmente, sugirió considerar la creación de alguna estrategia que garantice la participación exclusiva de artistas, agrupaciones, etc., pertenecientes a la localidad oferente para que no exista posibilidad de una participación irregular que acapare los recursos de diferentes localidades sistemáticamente.

ASAMBLEA DISTRICTAL DE LAS ARTES 2023

¡PIDO LA PALABRA!



ASAMBLEA DISTRITAL DE LAS ARTES

La plenaria de la Asamblea Distrital de las Artes 2023 se llevó a cabo en la jornada de la tarde, después de haberse realizado las seis asambleas de las áreas artísticas de forma simultánea. Esta fue moderada por el presidente del Consejo Distrital de las Artes y consejero de Artes Audiovisuales del periodo 2019-2023, Yack Reyes. La Asamblea se desarrolló conforme al orden de la agenda del día: Presentación del Consejo Distrital de las Artes y del Instituto Distrital de las Artes, plenaria con los/as voceros/as de las asambleas de áreas artísticas, preguntas e intervenciones de los/as asistentes y reconocimiento a los consejeros/as de áreas artísticas 2019-2023 y bienvenida a los/as consejeros/as elegidos/as para el periodo 2023-2027.



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes

PRESENTACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE LAS ARTES Y EL IDARTES

Yack Reyes, presidente del Consejo Distrital de las Artes, previo a dar inicio a la Asamblea Distrital de las Artes, hizo explícito que el Idartes no extendió invitación a ningún/a candidato/a que participa en las elecciones regionales en Colombia 2023. Así, para dar garantía de no permitir ninguna actividad política en esa sesión, solicitó que se retirara cualquier persona que estuviese en la condición de candidato/a.

Para dar inicio a la Asamblea Distrital de las Artes 2023, concluir el periodo 2019-2023 y darle la bienvenida a las nuevas representaciones del periodo 2023-2027, Reyes hizo una breve introducción. Informó que el Consejo Distrital de las Artes cuando se reúne, además de tener en cuenta los procesos individuales de cada área, piensa procesos y proyectos comunes para impulsarlos. A pesar de reconocer que para ejercer la labor de consejero/a se invierte un largo tiempo de aprendizaje de las funciones del Consejo, sus limitaciones, alcances, periodicidad, comunicación con las secretarías técnicas, etc., valoró los avances conseguidos. Entre ellos, mencionó a Geoclick, una plataforma de georreferenciación que identifica y ubica agentes y espacios artísticos en la ciudad de Bogotá, la cual invitó a conocer¹.

Mencionó también que los/as consejeros/as estuvieron involucrados/as en procesos de visibilización de los consejos, lo que favoreció el aumento de la participación activa y democrática, lo cual se reflejó en el incre-

mento de votantes en las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio. En la relación con el Idartes, particularmente, mencionó que se fortalecieron los procesos de comunicación y con apoyo de este se desarrollaron productos como los podcasts. Este Consejo favoreció una comunicación directa con la Dirección General del Idartes y cumplió labores informativas y pedagógicas acerca de cómo funciona el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y los mecanismos de participación de los/as agentes de las artes.

Ahora bien, la segunda intervención fue del director general del Idartes, Mauricio Galeano, quien recordó que el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio está próximo a cumplir treinta años de su construcción y ha permitido la política pública para las artes de Bogotá. Gracias a las asambleas de las Artes y a los consejos de Áreas Artísticas, en particular por iniciativa del Consejo de Arte Dramático, existe una entidad como el Idartes. De esta manera, el poder de los consejos está en la capacidad de incidir en la política pública, pues participan para construir en conjunto, ya que los consejos son los interlocutores del Idartes para hablar de los sectores artísticos de la ciudad. Por ejemplo, el ya mencionado proyecto Geoclick, surgió del trabajo que hizo el Idartes con los consejos para identificar dónde estamos, cuántos somos y qué hacemos unificado en un sistema de georreferenciación. En la pandemia, conocer esta información permitió llegar con ayudas específicas.

1. <https://idartes.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bad12857d5ba471ba506973fc3f35e67>

Entonces, afirmó que la incidencia de los/as consejeros/as debe ser informada. Los consejos pueden ejercer la observación y crítica a la gestión pública de las entidades de cultura. Lo que más ha funcionado es una participación constructiva para ayudar a mejorar la gestión y los programas que lidera la institución. En los cuatro años de esta Administración se asumieron grandes retos, la pandemia y el estallido social de 2021.

En este periodo 2019-2023 de retos se dejaron nuevos proyectos, además de los que ya existían, como los Festivales al Parque, los festivales de teatro, de danza, etc. Por ejemplo, estrategias desde la Cinemateca de Bogotá y la Comisión Fílmica de Bogotá para hacer rodajes sostenibles y una guía general que permita hacer espectáculos sostenibles en relación con el medio ambiente. Pues se pretende crear una mayor conciencia ambiental, ya que en un breve periodo de tiempo será una condición estándar y necesaria para cualquier actividad.

También se creó la Escuela de Libreros, se empezaron a hacer conciertos en librerías, en la pandemia se exploraron otros formatos más cercanos a las personas. A esta iniciativa se sumó el proyecto Bogotá como Escenario, en el que todos los festivales masivos tuvieron un correlato en las localidades y en los barrios, más cerca de las comunidades. Se planteó La Casona de la Danza expandida, la cual buscó que este espacio se extendiera a las localidades y barrios mejorando el acceso a ella.

Se desarrollaron iniciativas como la Red de Espacios Independientes, una de las principales innovaciones en términos de política pública. Se amplió entonces la oferta de becas y premios para estos espacios, y no sólo para las salas concertadas. Estos no sólo se dedican a una sola de las artes, sino que tienen diferentes formas de comprender el arte y fomentar, con el trabajo de estos/as gestores/as, el ecosistema artístico y la recuperación económica de los rezagos de la pandemia. Bajo esta misma lógica de recuperación se promovieron las Zonas de Arte y Emprendimiento que convocan emprendedores/as, quienes desarrollan dinámicas comerciales asociadas al arte para que participen en las ferias y los festivales masivos.

Se gestionó también la creación del Festival de Artes y Memoria por la Paz que ha sido nombrado Festival Ciudad Deseo, cuya tercera edición se realizó en agosto. Se ha propuesto escuchar y posibilitar la comprensión de las voces en los territorios asociadas a la recuperación de la memoria y ver su aporte para la reparación simbólica y el no olvido para la no repetición, lo que son, pues, tareas pendientes como sociedad en las que el arte tiene mucho por decir.

La Gerencia de Música propuso el proyecto Mixtura, en torno a la música popular con la puesta en escena de diez músicos tras haber realizado un proceso formativo. También gestó el programa Música sin Fronteras, enfocado en la formación de músicos migrantes. El equipo de Sectores Sociales realizó mesas de participación, promovieron becas dirigi-



Crédito: Arteria

das a distintas poblaciones; en septiembre se realizará el encuentro de sectores sociales. Destacó el programa Artífices que ha buscado cualificar a los/as agentes de las artes para lograr ampliar la competitividad en las convocatorias. También resaltó el proyecto La Semilla que desde todas las artes ha permitido trabajar con la ruralidad dándole voz a las expresiones artísticas que surgen desde allí, teniendo en cuenta que el 70% del Distrito Capital es rural².

Se gestionaron nuevos espacios públicos para la expresión de las artes enfocado en la descentralización como: el Castillo de las Artes en el barrio Santa Fe; la nueva sede de la Cinemateca de

Bogotá en El Tunal –donde se desarrolló la Asamblea–; el Centro Cultural Compartir en Sumapaz, el cual es un centro de experimentación y exploración para las artes escénicas, que incluye dos espacios de presentaciones; y el Centro Cultural Manitas que también es centro de formación y creación artística Crea. Así, en este momento, el Idartes cuenta con diecinueve centros locales de formación en trece localidades y veintitrés centros de experimentación para la primera infancia en toda la ciudad.

El Festival de Teatro y Circo incluyó al circo como parte del evento. Se espera que los colectivos circenses tengan un espacio de mayor incidencia en las artes

1. La mayor concentración poblacional está en las zonas urbanas, pero es el 70% del territorio físico el que comprende la ruralidad.

2. Véase en: <https://www.crea.gov.co/>

escénicas. La Gerencia de Literatura obtuvo un reconocimiento por el programa Libro al Viento al ganar el galardón Archiletras de la Lengua 2023, en la categoría Premio a la iniciativa lingüística en las ciudades, que se otorga a la ciudad que se haya destacado con una iniciativa de promoción y fomento del lenguaje. Recordó que Libro al Viento tiene varias ediciones con lengua de señas colombiana, además de ser la primera publicación en el país que tiene el sello de buen trato y visibilidad a traductores/as.

La Cinemateca de Bogotá creó nuevos ciclos de cine como Horizontes y Que Haiga Paz, gracias al convenio con la Comisión de la Verdad, en torno a los temas que abarca la memoria, paz y reconciliación. En concertación con el Consejo Distrital de Artes Audiovisuales se gestó el proyecto Sinfonías de Bacatá.

En la línea de sostenibilidad ambiental La Casona de la Danza ha tenido un papel destacable al convertirse en un espacio sustentable que incluye una huerta donde se está generando conciencia ambiental de la mano con la Media Torta. En el Teatro El Ensueño se implementó un modelo de transformación de espacios verdes: un jardín vertical interior que, a su vez, logra mitigar el ruido.

El programa Es Cultura Local ha entregado recursos económicos y ha realizado procesos de formación a los agentes de las artes que llevan a cabo proyectos con incidencia barrial y local. El Idartes se encarga de dieciséis localidades y en la cuarta fase entregará alrededor de trece mil millones de pesos en las convocato-

rias que se encuentran abiertas. Se ha gestionado una nueva convocatoria para el segundo semestre del 2023, en septiembre, relacionada con la Ley del Espectáculo Público cuya reglamentación para Bogotá se hizo con la participación de los consejos de las artes escénicas; Arte Dramático, Danza y Música. La Ley del Espectáculo Público, hasta hace dos años, estaba orientada a mejorar la infraestructura de los espacios. Por la pandemia se llegó a una medida transitoria, que se ha logrado volver permanente, la cual permitió destinar parte de esos recursos a la circulación y producción de

obras de las artes escénicas.

Finalmente, Galeano señaló que han sido cuatro años de retos. Comentó que la Administración cuenta actualmente con herramientas para la gestión como Geoclick y la calculadora de huella de carbono para espectáculos y eventos artísticos, con código abierto para hacer uso de ella. También hay otra herramienta llamada Observatorio de Públicos para hacer mediciones de los datos asociados a compra de boletería. Le dijo al público asistente que son ellos/as quienes pueden garantizar que la próxima Admi-

nistración continúe con el legado de estos años. Depende de los/as consejeros/as y agentes de las artes que el presupuesto no decrezca, defenderlo y, ojalá, aumentarlo. Dicho esto, agradeció la gestión de los/as consejeros/as que se van y dio la bienvenida a quienes llegan.

Tras el balance general del director general del Idartes, continúa la Asamblea con la presentación del grupo Ser-Es Colectivo Artístico de Danza quienes interpretaron *América, pisando la misma tierra*.



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes

PLENARIA CON LOS/AS VOCEROS/AS DE LAS ASAMBLEAS DE ÁREAS ARTÍSTICAS

Como parte del ejercicio de diálogo activo cada uno de los consejos eligió un/a vocero/a para compartir, *grosso modo*, lo conversado en cada asamblea de las Áreas Artísticas, que sesionaron en horas de la mañana, y las conclusiones de las mismas.

La primera intervención fue de Jorge Quesada, consejero distrital de Arte Dramático 2023-2027, el cual inició agradeciendo al Idartes y al Consejo de su Área 2019-2023, pues, durante la pandemia, se sintió apoyado como artista. Mencionó que es un reto para Arte Dramático recuperar espacios y recursos que se han perdido. Por ejemplo, la recuperación del presupuesto destinado a las/os titiriteros/as, reunir el gran conglomerado de artistas del arte dramático con todos los oficios de la escena. Si bien están divididos por una cuestión organizacional, en suma, es un solo equipo que representa el teatro y el circo de la ciudad de Bogotá. Aunque hubo una buena votación en el proceso electoral general de los/as consejeros/as, hay gran desmotivación por participar. Más de ocho localidades se quedaron sin representación de Arte Dramático en los consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio. Finalizó diciendo que el Consejo Distrital

de Arte Dramático 2019-2023 hizo una labor loable y esperan superar lo realizado para beneficio del sector.

El consejero de Artes Audiovisuales 2023-2027, Santiago Rozo, que representa el sector de otros procesos creativos, comentó que hablaron del Área misma, del Idartes, del presupuesto, de la importancia de la participación en todos los procesos democráticos y particularmente lo que él tituló: construir sobre lo construido. Mencionó la relevancia de continuar el legado de los/as consejeros/as 2019-2023 y aportar a estas propuestas. Priorizar la visibilización de este tipo de consejos, darlos a conocer para que la ciudadanía esté informada acerca de qué hace una entidad por las artes audiovisuales. Hoy se está viendo la importancia actual de esta industria. Queda mucho por fomentar en el Área audiovisual, sacar adelante las propuestas y trabajar por las estrategias de socialización de los temas que abarca audiovisuales. Así, con entusiasmo y motivación Rozo asumió la representación.

Genes Areth Valdez, consejera de Artes Plásticas y Visuales 2023-2027, del sector de emprendimiento cultural, compartió que en la Asamblea Distrital de Artes Plásticas y Visuales con los/as consejeros/as salientes hicieron una aceptación de la representación y las responsabilidades que se asume con el cargo. Enfatizó en la necesidad de mejorar la articulación de los/as consejeros/as locales con los/as distritales de Áreas artísticas. Realizar sesiones del Consejo Distrital ampliadas donde haya una invitación a la ciudadanía a participar y aportar en ellas. El/la consejero/a local delegado/a al Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales debería invitar a los/as demás consejeros/as locales para que participen en la sesión y, así, se conoz-



Crédito: Arteria

ca la información tratada en las asambleas. Enfatizó la prioridad de trabajar en conjunto para construir en comunidad y lograr un mayor impacto.

El consejero distrital de Danza 2023-2027, José Luis Guerrero, señaló que la Asamblea Distrital de Danza promovió la interlocución de los/as diversos/as agentes. Allí, varios consejeros locales y distritales identificaron algunos puntos críticos comunes que se esperan mejorar: la articulación del trabajo local con el distrital en danza. Se propuso crear un grupo de WhatsApp con consejeros/as locales y distritales de Danza. Enfatizó que se debe mejorar la comunicación y, así, entre todos, aunar esfuerzos para sacar adelante iniciativas de mayor envergadura. Señaló, como necesidad, la creación del proyecto Ley del bailarín para mejorar la seguridad social y la dignificación del trabajo de los/as bailarines y danzantes, conversación que ha sido abordada en diferentes escenarios. Añadió un llamado a mejorar el proceso de elecciones de los consejos de Arte, Cultura y Patrimonio, ya que el cambio de fechas le restó transparencia y algunos candidatos no tenían foto. Consideró que si bien se logró la votación, deben mejorar varios aspectos para evitar inconvenientes para votantes y candidatos/as. A partir de soñar la ciudad que queremos para la danza se identificaron varias cosas: se necesitan las agremiaciones. Como resultado de la pandemia se ha visto la importancia de asociarse como la Asociación Metropolitana de Academias de Danza (AMAD), La Federación Nacional de Danza y redes que vinculan agrupaciones, colectivos y compañías, inclusive, maestros/as de danza. A su vez se consideró llevar a cabo un proceso de formalización organi-

zado para convertirse en empresas culturales. Lograr una articulación con las instituciones educativas para homologar y titular el trabajo realizado.

Carlos Solano, consejero distrital de Literatura 2023-2027, mencionó que en la Asamblea Distrital de Literatura también se habló del proceso electoral y las curules de los consejos locales que quedaron sin representación en el Área de Literatura. Las conclusiones de la Asamblea Distrital de Literatura plantearon varios retos: lograr la apropiación del Plan de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) que este año –2023– se adoptó. Generar crecimiento presupuestal ya que se debieron recortar algunos estímulos y desean implementar acciones dirigidas a los distintos agentes que promueven la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad. Fortalecer los procesos de circulación, divulgación, comunicación y visibilización del Consejo Distrital de Literatura en redes sociales, así como las decisiones que se vayan concertando. Propusieron el fortalecimiento de habilidades, la profesionalización, aprender sobre el rol del/de la consejero/a, de las asambleas y mejorar la articulación con las comunidades, etc. Al respecto surgieron algunas ideas, por ejemplo: crear un boletín de comunicaciones de los acuerdos que surjan desde la comunidad de agentes. Fortalecer la relación con otras Áreas como teatro y danza, por ejemplo, en un Festival de Teatro y Circo se pueda hacer una muestra literaria. Surgió la idea de proponer el Festival Distrital de Literatura diferente a la Feria Internacional del Libro de Bogotá (Filbo) y de mayor



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes

magnitud que Lectura bajo los árboles, tal como pasa con los Festivales al Parque. De manera tal que sea una vitrina para autores/as, editores, etc. emergentes. Otra idea que apareció es La Casa de la Literatura como lugar de encuentro, así como hay casas de Cultura o la Casa de la Juventud. Se propuso como un equipamiento donde la literatura tenga cabida, por ejemplo, que haya una imprenta para escritores/as, que allí se pueda crear un libro. Es una idea amplia que puede ir tomando forma. Por otro lado, también reconoció que para los/as autores/as es pertinente promover estudios de mercado y articularse con las bibliotecas comunitarias que son espacios fuertes de difusión de la literatura. Evidenciaron la necesidad de realizar una

caracterización o censo poblacional cetero y detallado de los/as agentes de la literatura, ya que se deben cumplir metas en la política pública. Finalizó señalando la importancia de la lectura para la paz en diferentes contextos como colegios, bibliotecas, universidades, etc.

El consejero distrital de Música, Leonardo Matiz, elegido por el sector de música académica, vocero de la Asamblea Distrital de Música, inició su intervención con dos reflexiones: (i) solos/as avanzamos más rápido, pero juntos/as llegamos más lejos. Y, (ii) la comunicación y el trabajo en equipo son pilares fundamentales para construir la sociedad que queremos. Invitó a apropiarse de la responsabilidad que tienen los/as conseje-

ros/as ahora. Todas las expresiones artísticas tienen una misma finalidad, dar un mensaje. Ese mensaje se le va a transmitir a las nuevas generaciones, a los/as jóvenes, que se sientan orgullosos/as de ser colombianos/as porque su nación los/as apoyan a desarrollar sus intereses artísticos. Mencionó que lo que más quiere desde la música es articularse con las demás Áreas artísticas. Es necesario unir esfuerzos entre las artes, "juntos somos un océano, pero solos somos nada más que lágrimas; juntos somos un desierto, pero solos somos simples granos de arena". Invitó a apoyar la equidad y la inclusión, que las personas mayores tengan una formación que les brinde herramientas para saber formular una propuesta que sea ganadora de la convocatoria distrital de estímulos. Ellos/as tienen el conocimiento pero para algunos/as las barreras tecnológicas impiden que accedan a unos recursos económicos.

PREGUNTAS E INTERVENCIONES DE LOS/AS ASISTENTES

La ronda de preguntas e intervenciones inició con Nidia Carolina Hernández, de cultura festiva de la localidad de Usaquén. Invitó a los/as consejeros/as, para el periodo 2023-2027, a ser persistentes y disciplinados/as en el trabajo de cada Consejo. Parte de los buenos resultados se debe a eso. Hay que hacer seguimiento a las ideas y exigir que se hagan efectivas las proposiciones y los planes de acción de los consejos. Si bien se aumentó el número de votantes en estas elecciones, se puede llegar a más. Si los/as consejeros/as locales son disciplinados/as en los consejos, se puede lograr que la cultura sea rentable.



Nicolás Cuervo, invitado por la Cinemateca de Bogotá, señaló que este proceso de elecciones mejoró frente al anterior. Él desconoce la razón de la baja participación de las mujeres o en sí la dinámica que se dio en las asambleas de la mañana para que haya sólo una mujer en la mesas de voceros/as, más ahora que se busca la equidad de género. Jorge Quesada destacó que hay una buena representación de mujeres en los consejos, pero para escoger el/la vocero/a se dio la oportunidad de que libremente, cada uno/a, se postulara en cada asamblea.

En YouTube, Dylan Hernández preguntó: ¿por qué no van anunciando el cartel de bandas del 2023? El director general del Idartes, Mauricio Galeano, señaló que ese no es el espacio para anunciar la programación de festivales. Y si se anunciara, sería el Festival de Teatro y Circo de Bogotá que se inaugura el viernes 18 de agosto y, el sábado, la maratón de teatro por la ciudad.

Angélica Riaño, consejera de Arte Dramático 2019-2023, hizo una digresión respecto a la política pública distrital de

cultura (Plan Distrital de Cultura) que actualmente está en discusión. Desde el 2018 se han planteado debates sobre esta política que se presentó como un "ABC del 2018-2038" para las próximas dos décadas, en la cual se consignaron lineamientos sobre los derechos culturales que son connaturales a todas las personas, no sólo a gestores/as y artistas. Planteó que debe haber un debate profundo en la política cultural sobre el consumo cultural, la mercantilización del arte, cuestionar qué es lo más comercial y qué no. Afirmó que el enfoque artístico

está desapareciendo, tal como se los mostraron, por eso solicitó prestarle atención a esto, pues las artes deben quedar nombradas en la política y no simplemente cobijadas bajo el término "cultural". Solicitó a la Asamblea Distrital de las Artes que comprenda los discursos de las políticas nacionales que impactan en lo distrital.

Una asistente virtual hizo varias preguntas por el canal de transmisión de Youtube: una, si se estaba contemplando crear un nuevo espacio pedagógico dirigido a los/as consejeros/as, sobre la estructura institucional pública de cultura y la normativa. Otra, ¿cómo fortalecer la representación en estas instancias y lograr que prime el bien común sobre el particular? Por último, ¿cómo organizarlos para que sean identificados?

Ruth Celis, apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo de Arte Dramático, respondió que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) tras realizar el proceso de elección, hace un proceso formativo sobre la normativa y organización de las instituciones de cultura en la ciudad, con una intensidad semejante a la de un diplomado. Hace tres años se hizo con la Universidad Nacional de Colombia. El Idartes, como bienvenida a los/as nuevos/as consejeros/as entregará una libreta de apuntes personalizada donde encuentran un código QR con documentos fundamentales descargables para su gestión, entre esos, los que comentó Angélica Riaño. A su vez, con las secretarías técnicas se hará un proceso de empalme. Propuso que los/as consejeros/as propongan temas relacio-

ASAMBLEA DISTRITAL DE LAS ARTES 2023

¡PIDO LA PALABRA!



Crédito: Andrés Uribe Naranjo - Idartes



Crédito: Arteria

nados con su gestión que quisieran conocer. Respecto a la visibilización de los/as consejeros/as, la Subdirección de las Artes está trabajando en la estructura y diseño de un sitio web para los consejos por Área Artística que se enlazará con el micrositio del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio en donde la SCRD ha dispuesto un lugar de repositorio con las actas de las sesiones y asambleas, la Agenda Participativa Anual (APA), el reglamento interno (RI), normatividad relevante, entre otros. Por ahora, en la página Bogotá Teatral y Circense (www.bogotateatralcircense.gov.co) se encuentra lo relacionado con el Consejo Distrital de Arte Dramático. Recordó que a todos/as los/as consejeros/as se les entregará un carné de identificación y se organizarán grupos de WhatsApp para, entre otras cosas, contarles de los eventos del Idartes y los descuentos que se les ofrecen.

El consejero distrital de Danza por espacios de circulación, Orlando Portilla, citó las intervenciones de José Luis Guerrero, en cuanto al “soñar para alcanzar”, y de Leonardo Matiz, acerca del trabajo mancomunado en las artes y reflexionó respecto al hecho de crear a través del trabajo interdisciplinario. Hizo ver que las presentaciones de danza, muchas veces, no quedan documentadas en video, por eso solicitó que profesionales de las artes audiovisuales colaboren sin que deban pagar costos onerosos. De igual manera, la música. Para grupos de danza es impensable contar con música en vivo por el alto precio de los honorarios. Se preguntó, de qué manera la política pública cultural incentiva, por ejemplo, que grupos de la Academia Luis A. Calvo realicen pasantías colaborando con los distintos grupos de danza de la ciudad, como el de Portilla, un grupo de danza mayor que en la ciudad suman alrededor de mil. Señaló que hay localidades de la

ciudad, como Teusaquillo, Chapinero y Usaquén, que muestran una baja asistencia a talleres de danza, “hay que rogar para que la gente llegue a la actividad”, en cambio, en Usme, San Cristóbal y Suba pasa todo lo contrario. Le preguntó al Idartes, qué política se debería diseñar para que las personas de estas localidades participen activamente de las actividades artísticas. Además, promover que las presentaciones artísticas se registren de forma audiovisual. Se le exige al Estado que financie la actividad artística, pero considera que los/as artistas deben poner de su parte y dejar de ser dependientes de los recursos económicos. Hace un llamado a trabajar mancomunadamente. Muchas veces para elaborar un proyecto de danza, el Idartes solicita un video. Para eso, dice, serviría que un/a profesional del audiovisual colabore. Propuso reunirse más a menudo sin que el Idartes funja de organizador.

Gustavo Bohorquez, escritor, representante de la localidad Rafael Uribe del sector persona mayor, cuenta que publicó un cuento editado por la editorial Andina que hizo un concurso para seleccionar los textos e ilustraciones. Se preguntó por la representación y la integración del sector de la persona mayor. La intención es contar los logros artísticos porque las artes son necesarias unas a otras.

La biblioteca comunitaria Eureka preguntó: ¿los consejos han planteado la planeación participativa con planes, programas y proyectos concertados con los sectores? Jorge Quesada respondió que apenas ahora están empezando las pri-

meras reuniones. La idea es que los consejos locales creen la agenda de participación cuando se instale cada uno de ellos.

Nevy Mendoza, estudiante de Música en la Facultad de Artes-Asab, representante al Consejo Distrital de Música 2023-2027 del sector de educación superior con programas en música, comentó que ha visto cómo las voluntades de los/as consejeros/as comienzan fuertes, pero con el tiempo se van debilitando durante el periodo de gestión. La propuesta es que si la participación comienza a bajar, no se descarten elecciones extraordinarias para renovar el Consejo “cuando el barco lo remen muchas menos personas”.

Juan Pablo García, consejero de Literatura de la localidad de Engativá, advirtió la participación irregular del operador CPM (Carlos Pinzón Molina), ganador de la producción de diez festivales culturales de Engativá mediante el Fondo de Desarrollo Local. Afirmó que del monto total, sólo el 10% se quedó en la localidad mediante pago a los artistas que ganaron convocatorias. Se preguntó: ¿en dónde queda el resto? Eso mismo pasa en Suba, Barrios Unidos y Ciudad Bolívar. El llamado es a que los consejos de Arte, Cultura y Patrimonio hagan veeduría ciudadana y control fiscal a los “contratos racimo”. Estos recursos deberían desagregarse y cada evento debería ser gestionado por organizaciones locales y no por megacontratistas. Hizo un llamado a hacer veeduría a los fondos de Desarrollo Local, oficinas de planeación y jurídica de la Alcaldía Local.

Kendy Bohorquez, representante de los espacios independientes o autogestionados al Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, preguntó ¿cómo se están implementando las TICs para comunicarse mejor en el área cultural? Señaló que las artes están migrando a la pintura digital, series web y se requiere mayor conocimiento y uso de estas tecnologías en particular por las generaciones jóvenes. Y, ¿Qué se está haciendo por las artes emergentes que, por ejemplo, tienen un lugar en una feria como el SOFA (Salón del Ocio y la Fantasía)?

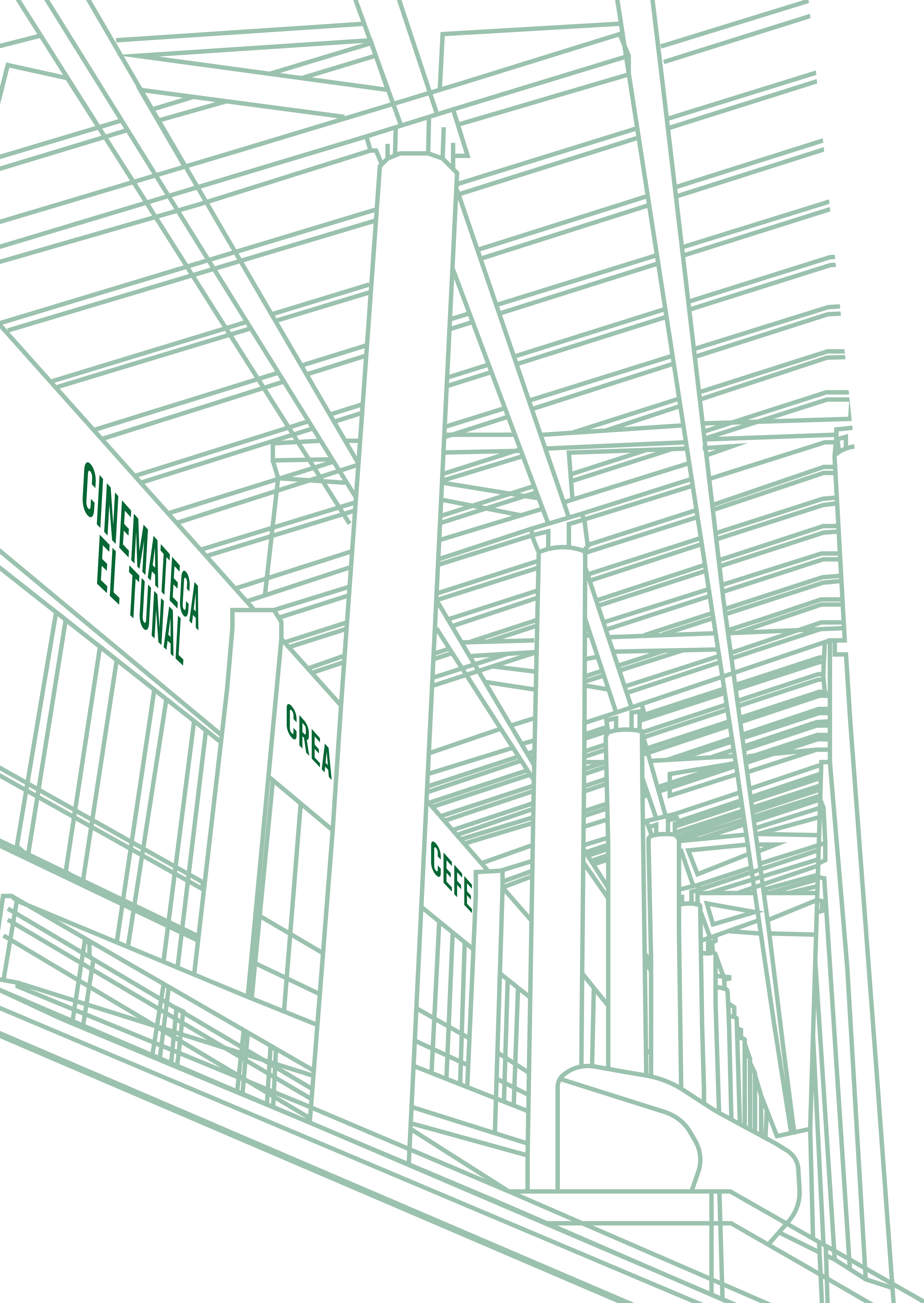
Juan, de la localidad de Ciudad Bolívar, preguntó por los/as artistas emergentes en las localidades que no tienen recursos para presentarse en una feria de Corferias. ¿Cómo crear una metodología para fortalecer procesos desde la base cultural que realizan festivales o eventos artísticos en los barrios y localidades? ¿Cómo los/as consejeros/as distritales se articulan con las alcaldías locales y los/as consejeros/as locales de Cultura? ¿Cómo cambiar la mala percepción que tienen las personas que trabajan en artes y cultura de los consejos locales? ¿Cómo trabajar con las comunidades desde los consejos distritales y el Idartes?

Jorge Quesada respondió que ya está pasando eso. Afirmó que hay trabajo en red en algunas localidades como la red de teatro independiente de Bosa que hace el Festival Bosa Vive Teatro y la Guarida del Zorro que se inauguró recientemente. En Puente Aranda se reúnen para armar su festival de teatro. Todos los casos que mencionó, dijo, son susceptibles de mejorar, por eso hizo un

llamado a no desconocer lo realizado en las localidades, por ejemplo, no perder el espacio ganado con Es Cultura Local que para él debe convertirse en política pública. Hizo un llamado a informarse sobre los logros obtenidos por una Administración distrital para exigir que la siguiente no parta de cero. Carlos Solano añadió que ser consejero/a y tener un carné los debe habilitar a preguntar en las alcaldías locales por los planes de gobierno, el presupuesto dirigido a las distintas Áreas artísticas y las formas de ejecución. José Luis Guerrero hizo un llamado a agremiarse, tal como pasa con Amad, Redafol o Noches de Folclor Colombiano, para apoyarse entre quienes comparten intereses artísticos. Santiago Rozo hizo un llamado a votar en las próximas elecciones de forma informada sobre el papel de las artes y la cultura en el proyecto de gobierno distrital.

Veronica Sandoval, narradora oral, se dirigió al Consejo Distrital de Literatura y preguntó, ¿cómo se piensa incluir la oralidad en la política pública LEO (lectura, escritura y oralidad)?, pues expresó que los/as narradores/as no se han sentido incluidos/as en ese proceso. Para Carlos Solano, consejero de Literatura, la mayor tarea es hacer un diagnóstico sobre quiénes promueven la literatura, la escritura y la oralidad en la ciudad y, así, exigirle a la política pública que debe reportar el cumplimiento de unas metas específicas y un presupuesto. La intención es hacer unos encuentros convocando los/as distintos/as creadores/as, representar, en su caso, a las bibliotecas comunitarias del Distrito, incluso en las localidades donde no se eligió algún representante.





Mauricio Galeano, director del Idartes, tomó la palabra para concluir el tercer punto de la agenda y dar respuesta a las inquietudes de los asistentes:

En primer lugar, en esta jornada de Asamblea salieron muchos puntos para construir la agenda de trabajo con el Instituto Distrital de las Artes y con las gerencias. Hay que construirla con los sectores artísticos y los intereses que cada uno/a representa. Señaló una máxima a tener en cuenta: "si ustedes no se administran, los administran". "Si ustedes no ponen la agenda, se la ponemos nosotros". Segunda reflexión: para fomentar la participación hay que conocer su gente. Hay localidades con una vocación para ciertas cosas, especificó que, por ejemplo, Bosa tiene una vocación de teatro y danza, o Suba en teatro y danza folclórica. Reconocer la diversidad ayuda a que el esfuerzo sea más productivo y eficiente en las acciones. Hay instrumentos para conocer esa información como Geoclick que muestra dónde está concentrado cierto tipo de expresión artística en la ciudad, bien para dirigirse a ese nicho de interés, bien para emprender en otro lugar sin mayor competencia.

En tercer lugar, respecto a los presupuestos locales, un asunto que se ha tratado desde que existen las alcaldías locales. Está totalmente de acuerdo con que los consejos locales hagan vigilancia a su ejecución. Se ha creado el programa Es Cultura Local que ha querido romper esa relación "perversa" con contratistas en las localidades que se quedan con gran parte del presupuesto destinado a la cultura. Algunas localidades están operando gran parte de su presupuesto en cultura por medio de este programa. Los Fondos de Desarrollo Local transfieren al

Instituto Distrital de las Artes y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño los recursos para entregarlos directamente a los agentes de las artes por medio de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos. La otra figura es Presupuestos Participativos, cuando los consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio se organizan bien, logran que gran parte de estos recursos se inviertan en la cultura. Con todo esto, se debe hacer vigilancia porque quedan recursos para la cultura en las localidades en manos de operadores que no actúan de forma ética. Pero hay que resaltar que esos recursos en manos de organizaciones culturales de la base cultural están accediendo a esos recursos que los están ejecutando de forma responsable. La corrupción y los comportamientos no éticos y no morales existen, pero no se debe generalizar que todo contratista del Estado los tenga.

Luego, explicó que en el Idartes hay una línea estratégica de Arte, Ciencia y Tecnología, que existe hace seis años, la cual realiza el Festival RealMix que ocurre en el metaverso. Es un evento que promueve proyectos de realidad virtual, realidad aumentada y realidades mixtas. Se ha llevado a cabo de la mano del Festival virtual de Arte no Escadão de Belo Horizonte y los asistentes pueden visitar propuestas creadas para universos virtuales. Otro evento es el Festival Domo Lleno que promueve la creación de contenidos experimentales para domo el cual ocurre en el Planetario de Bogotá; un lugar que ha renovado su sistema de proyección con última tecnología y en septiembre se verán cambios importantes en su propio espacio. La Cine-

mateca de Bogotá promueve laboratorios de creación de narrativas audiovisuales expandidas y en la Sala E, se exponen nuevas formas de relacionarse con las obras audiovisuales expandidas. Comentó que el Idartes participa desde hace seis años en el SOFA. Las gerencias, en todo caso, están abiertas a nuevas propuestas de relacionamiento con las artes, pero hay que tener en cuenta que la creación va un paso más adelante de la institución.

Finalizó rememorando los inicios del Museo Abierto de Bogotá (MAB) y cómo este interpeló la percepción que consideraba el grafiti una expresión vandálica. Ahora se reconoce como expresión urbana con un apoyo decidido de la Administración pública. Eso quiere decir que se va modificando la forma de entender el arte urbano y cómo transforma espacios de la ciudad desde las artes plásticas y visuales.

RECONOCIMIENTO A LOS CONSEJEROS/AS DE ÁREAS ARTÍSTICAS 2019-2023 Y BIENVENIDA A LOS/AS CONSEJEROS/AS 2023-2027

En este punto de la agenda se reconoció la labor de los/as consejeros/as durante el periodo 2019-2023, entregándoles un



Crédito: Arteria

certificado de reconocimiento y agradecimiento por la participación y labor cumplida que reza así: "Se destaca la disposición y aportes que buscaron el encuentro, la deliberación y la concertación de planes, programas y estrategias dirigidas al sector artístico y la ciudadanía". Luego, se dio la bienvenida a los/as consejeros/as elegidos/as para el periodo 2023-2027 con la entrega de una libreta de apuntes personalizada que tiene un decálogo para ser consejero/a, las

funciones del cargo y un código QR para acceder a documentos necesarios para su gestión. Ruth Soraida Celis destacó que con los nuevos consejos inicia un trabajo mancomunado para que la institución siga cumpliendo los sueños de los/as artistas, gestores/as y agentes de las artes en la ciudad. Acto seguido nombró e hizo entrega de dichos certificados y libretas a cada uno/a de los/as consejeros/as por parte de Mauricio Galeano, director general del Idartes; Maira

Salamanca, subdirectora de las Artes; Eva Lucía Díaz, gerente de Arte Dramático; y Catalina Rodríguez, gerente de Artes Plásticas y Visuales.

Se cierra la Asamblea Distrital de las Artes a las 5:00 p.m.

**ASAMBLEA
DISTRITAL
DE LAS
ARTES
2023
¡PIDO LA PALABRA!**

ASAMBLEA DISTRICTAL DE LAS ARTES 2023

¡PIDO LA PALABRA!



INSTITUTO
DISTRICTAL DE LAS ARTES
IDARTES



CREA Y CINEMATECA EL TUNAL
CALLE 56 SUR # 22 - 60

